



Familiarmente nuestra

ComfaCasanare

Caja de Compensación Familiar de Casanare

INFORME
FINANCIERO
Y DE **GESTIÓN**

2021



@Comfacasanare



/Comfacasanare

www.comfacasanare.com.co



VIGILADO SuperSubsidio

2021





2021

INFORME CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR

La contribución en la reducción de vulnerabilidad en los hogares de bajos ingresos, es uno de los pilares de la Caja de los Casanareños, garantizando la prestación de los servicios sociales a sus afiliados, ya sea en dinero o en especie; incluyendo dentro de ellos el otorgamiento de subsidios de vivienda de interés social. Bajo este marco Comfacasanare en el año 2021, a pesar de las adversidades sorteadas, la leve dinamización de la economía del País y del Departamento, culmina la vigencia con 6.807 empresas afiliadas, logrando así un incremento del 26.7% respecto al año anterior. Del total de afiliados a 31 de diciembre de 2021; 51.741 corresponden a beneficiarios del trabajador afiliado, 382 afiliados facultativos e independientes y 32 pensionados. Esta recuperación, llevó al aumento del 13.3% en la cobertura poblacional. Esto a su vez, permitió mayor beneficio a la población, a través de las estrategias diseñadas por la Caja en lo social, recreativo, deportivo, educativo, laboral, habitacional y sistémico. Beneficiando de forma directa a 62.390 trabajadores de las categorías A, B y C (A=43.644, B=13.127 y C=5.619).

De los aportes del 4%, el esfuerzo de los empresarios, pensionados, contratistas, trabajadores dependientes y al de la institución; se llegó al fortalecimiento administrativo y financiero de los empresarios Casanareños. Esfuerzo, que se ve reflejado en el comportamiento de los ingresos por concepto estos aportes, los que ascendieron a \$61.867 millones; un 11% más que la vigencia anterior. Este incremento le permitió a la Caja llegar a un mayor número de familias con el pago de 509.476 cuotas monetarias, por valor de \$16.397 millones, (40.608 personas más que el año 2020). Complemento al beneficio económico, está la inversión de 19.498 kit escolares a estudiantes de primaria y básica secundaria. Aportando beneficios a los trabajadores afiliados de menores ingresos, a través del apalancamiento de cargas económicas que deben asumir, al comienzo de un año escolar.

Haciendo un recuento en la retención y transmisión del conocimiento, Comfacasanare puso su "granito de arena" para los futuros profesionales del departamento, mediante la prestación de servicios educativos sistémicos a 778 niños y niñas (107 preescolar, 344 primaria y 327 bachillerato), que alternaron clases (virtual y presencial), en la institución educativa Gimnasio Comfacasanare. Continúa la línea de formación con el Politécnico Comfacasanare, el cual, con una metodología digital, permitió la interacción de 123 estudiantes en la modalidad de Técnico Laboral por Competencias (50 auxiliar administrativo, 32 auxiliar contable y financiero, 10 auxiliar en educación para la primera infancia y 31 auxiliar en Talento Humano); el bienestar a los afiliados y población en general. Complementa la oferta académica, con los cursos cortos, llegando a 2.909 personas, de los cuales 33 se programaron para afiliados, 11 para usuarios del programa FOSFEC y 45 talleres prácticos de reorientación laboral. Los programas educativos permitieron a los asistentes, actualizar los conocimientos con el fin de fortalecer las competencias específicas y generar mayores oportunidades de acceso al mercado laboral del departamento.

La Biblioteca Comfacasanare logró un alto impacto social, beneficiando a 64.436 usuarios, a través de 3.991 talleres con una diversidad de actividades, integrado con

extensión bibliotecaria que incluía lecturas virtuales, cuentos por teléfono, cuentos PDF, viernes de película, cuentos para dormir, lecturas adulto mayor, Bibliomoto, lecturas en voz alta. Servicios que contribuyeron en el fortalecimiento de las relaciones de familia, así como en el actuar y pensar de la población.

La Caja también cuenta con programas de enfoque formativo, que le permiten llegar a la primera infancia, a través de las actividades desarrolladas por Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI). Con asistencia virtual del 80%, a los hogares más vulnerables del municipio de Yopal, se llegó a una cobertura de 1.009 niños y niñas, distribuidos así: 80 en el hogar agrupado "Aventuras Mágicas" de la comuna II, 300 en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Luz del mañana", 134 en la "La Zaranda", 240 en "Compartir", 98 en "Heliconias", 80 en el CDI "Campestre" y 77 en "Semillitas del Mañana - sede 2".

En cuanto a las Jornadas Escolares Complementarias que buscan integrar la pedagogía de los establecimientos educativos oficiales, con la utilización del tiempo libre en actividades que fortalecieron y contribuyeron al adecuado desarrollo integral, cognitivo, físico y social de infantes y adolescentes. Se atendió (virtualmente) una población de 4.518 niños, niñas y jóvenes de los municipios de Yopal, Aguazul, Monterrey, Paz de Aripuro y Villanueva, en las modalidades de escuelas deportivas (833 alumnos), educación ambiental (783 menores), plan lectura (246 estudiantes), fortalecimiento de áreas obligatorias (961 menores), formación artística y cultural (379 escolares), ciencia y tecnología (1.088 jóvenes) y bilingüismo (228 beneficiarios).

Por su parte, dando prioridad a poblaciones más vulnerables, el aula de discapacidad "Con Sentido Incluyente", brindó capacitación a 18 beneficiarios en actividades como talleres a padres de familia, talleres a adolescentes, pedagogía, educación especial, psicología, refuerzo en psicología, danzas dirigidas, educación física, talleres de nutrición (alimentación saludable), alternando entre lo virtual y presencial. Cumpliendo con la misión social encomendada a robustecer al adulto mayor. Realizó acompañamiento a personas de la tercera edad en actividades físicas. Ante la persistencia, se logró que, a partir del 12 de julio, este programa se desarrollara de forma presencial, con actividades de integración, gimnasio, danzas y piscina, entre otras.

Recurriendo a plataformas digitales, durante el 2021 Comfacasanare dirigió eventos, celebraciones y espectáculos, para disminuir el impacto que generó el aislamiento social, integrando a los hogares casanareños a través del fortalecimiento de vínculos afectivos, con obras de teatro, zumba kids, bienestar empresarial, concurso familiar, vacaciones recreativas, integración familiar rural, match recreativo, acuarrumba, desafío virtual, festival del viento, festival del color, festival de disfraces, receso escolar, entre otros conllevó, con una cobertura de 35.084 personas. Eventos estos, que incrementaron la cobertura para las categorías A y B (razón de ser de la institución), terminando el primer trimestre con 1.172, el segundo con 6.661, el tercero con 15.561 y el cuarto con 11.690. El Centro Recreacional fue el primer servicio en abrir las puertas de forma presencial, con una cobertura de 12.115 personas entre afiliados y consumidores que disfrutaron de la amplia infraestructura. Algo similar ocurrió en el ámbito del turismo, allí 451 usuarios adquirieron por intermedio de la Agencia de Viajes

Comfacasanare, sus programas vacacionales a nivel nacional e internacional. Las actividades programadas y desarrolladas por la Caja cumplieron con los protocolos de bioseguridad y de aforo.

Si para los servicios de recreación y turismo fue compleja la reapertura, el servicio de deportes no fue ajeno a los efectos colaterales de la pandemia. Por ello Comfacasanare, buscó transformar el comportamiento de grandes y chicos, con actividades deportivas atendiendo 11.798 afiliados y usuarios, a través de las escuelas de formación deportiva, tenis de campo, natación, atletismo, baloncesto, porrismo, centro de acondicionamiento, club de fútbol, receso deportivo, festival de tenis de campo, festival de natación, torneo de penaltis, clash royale, parchís star, bienestar y gimnasia laboral, ajedrez al parque, spinning 40. Durante el segundo semestre se incrementan las coberturas para las categorías A y B, quienes participan de los eventos con tarifas \$0; terminando el primer trimestre con 574, el segundo con 1.853, el tercero con 7.414 y el cuarto con 1.957 personas atendidas.

Otro de los programas bandera de Comfacasanare que llega de manera transversal al departamento de Casanare, es el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), a través del cual se contribuyó en la transformación de vida de 1.428 personas que por distintas circunstancias quedaron en condición de desempleo, en el programa de reinserción se capacitaron 7.015 desempleados. Mediante la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo se registraron 457 empresas, 12.795 hojas de vida; 12.606 personas que carecían de un empleo se lograron vincular laboralmente, cifra que aumentó un 15% en comparación al año anterior. No obstante, con el trabajo dirigido a esta población, el subsidio de emergencia económica, según Decretos 488 Y 770 de 2020, se beneficiaron 1.724 personas, con el aporte de recursos propios de la entidad, los cuales ascendieron a \$4.741 millones, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños.

La dignificación de la familia a través de viviendas cómodas y habitables, motiva a Comfacasanare a continuar con la labor social y el desarrollo de estrategias para dar solución habitacional a los afiliados y comunidad en general, a través de la asignación de subsidios y desarrollo de proyectos óptimos. En el 2021 la Caja de Compensación, asigna 443 subsidios de vivienda por monto total de \$11.343 millones, en las modalidades de vivienda nueva (319 subsidios por un valor de \$8.339 millones), mejoramiento de vivienda (41 subsidios por un monto de \$671 millones), construcción en sitio propio (37 subsidios por valor de \$605 millones), compra de vivienda nueva rural (34 subsidios por valor de \$1.699 millones y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico rural (2 por valor de \$29 millones). Igualmente, con el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) 194 trabajadores afiliados aplicaron los subsidios de vivienda de interés social; en vivienda nueva (83), construcción en sitio propio (64), para mejoramiento (26) y para construcción vivienda rural nueva (21), para una inversión total de \$4.578 millones.

A pesar de los eventos adversos que afrontó Comfacasanare, ha sido facilitador y líder en construcción de viviendas de interés social “dignas”, como el proyecto de vivienda “Torres de Güirirí”, en la modalidad de construcción de precios unitarios fijos a todo

costo. Para la vigencia 2021 finalizó con 260 unidades de vivienda de interés social en diferentes etapas. El total del proyecto consta de 400 unidades habitacionales (apartamentos en concreto), distribuidos en 6 torres de 60 apartamentos cada una, y 2 torres de 20 apartamentos cada una. Complementa el proyecto las zonas sociales, administrativa, piscina, parqueaderos y locales comerciales.

Sin lugar a duda, lo que motiva a Comfacasanare a seguir diseñando proyectos sociales, es el bienestar de los afiliados; por ello, con el propósito de ofrecer alternativas de financiación a bajo costo financiero, en el 2021 aprobó 257 créditos con líneas de tasas competitivas y asequibles; recursos girados por valor de \$2.234 millones, distribuidos en las diferentes líneas así: libre inversión 135 financiación especial - FE 19, fondo de rehabilitación financiera - FRF 5, compra de cartera 26 y 72 créditos con el convenio Patrimonio Autónomo con Compensar.

La reactivación económica escalonado que se vivió en el 2021, luego de una pandemia que sorprendió a diversos ámbitos del orden internacional, nacional y departamental, arrojó cifras positivas, por ende, este informe da a conocer el esfuerzo y compromiso de Comfacasanare con la ejecución de servicios sociales, enfocados al bienestar de los afiliados y el desarrollo del departamento de Casanare, destacando el cumplimiento de las metas planteadas en los diferentes planes institucionales. Para la Caja, la humanización de los servicios es su prioridad, donde los usuarios son la esencia y la razón de ser, por ello continúa creando estrategias de accesibilidad y oportunidad para llegar a todas sus partes interesadas sin discriminación alguna.



GUSTAVO E. AYALA LEAL
Director

2021

BALANCE SOCIAL COMFACASANARE 2021

EMPRESAS AFILIADAS-POBLACIÓN -SUBSIDIO -APORTES

CONCEPTO	2020	2021	VARIACIÓN (%)
Empresas afiliadas	5.373	6.807	26,7%
Trabajadores afiliados	52.803	62.390	18,1%
Personas a cargo del trabajador	47.440	51.741	9,0%
Cónyugues de trab. Afiliados	27.984	31.168	11,7%
Cobertura poblacional	128.277	145.299	13,3%
Aportes %(millones)	55.934	61.867	10,6%
Cuota monetaria (millones)	14.327	16.397	14,4%

EMPRESAS Y POBLACIÓN AFILIADA. La dinamización de economía a nivel regional, el fortalecimiento institucional y la socialización de los servicios ofertados por la Caja, llevaron a la afiliación de nuevas empresas durante la vigencia 2021 con un incremento de 26.7%, con respecto al año anterior que representa 1.434 nuevas empresas. Los trabajadores afiliados ascendieron a 62.390, representados en 43.644 categoría A, 13.127 categorías B y 5.619 categorías C. Del total de afiliados 51.741, corresponden a 46.090 hijos, 4.370 padres, 23 hermanos, 1.228 hijastros, 30 en custodia legal y 31.168 cónyuges de trabajadores. Adicionalmente, se cuenta con 382 facultativos e independientes y 32 pensionados, alcanzado un incremento del 13.3% de cobertura poblacional, con respecto al año anterior.

APORTES DEL 4%. El valor de los ingresos por concepto de aportes del 4% que pagan las empresas afiliadas a Comfacasanare fue de \$61.867 millones, un 11% mayor con respecto al año anterior. Valor que es distribuido en el pago de la cuota monetaria para las familias casanareñas afiliadas y subsidios en servicios como: educación, recreación, turismo, vivienda, crédito social y deportes, coadyuvando al mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento del entorno socio económico de las familias casanareñas.

SUBSIDIO MONETARIO Y EN ESPECIE. Con la cuota monetaria se beneficiaron 449.065 personas; 40.608 más que el año anterior, alcanzando un total de 509.476 subsidios entregados (59.047 más que el año anterior) por valor de \$16.397 millones; el valor de la cuota monetaria para la vigencia 2021 era de \$31.887. Complemento de ello está el auxilio escolar, el cual es entregado a través de kit escolares, para estudiantes de primaria y básica secundaria, conllevando a un alivio en los gastos adicionales que deben asumir los trabajadores afiliados de menores ingresos al inicio del año escolar; para la vigencia 2021 se entregaron 19.498, 17% menos que el año anterior, número este que se determinado por el censo escolar.

GIMNASIO COMFACASANARE. El Gimnasio Comfacasanare continúa prestando los servicios educativos con calidad y un nivel académico óptimo, acorde a los lineamientos del ministerio de educación nacional y al entorno cultural y sodio demográfico del

departamento. Finalizan el año escolar con 760 niños y niñas, de los cuales 101 corresponden a preescolar 101, 341 a primaria y 318 a bachillerato.

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. En este servicio participaron 2.909 personas entre afiliados y usuarios del programa FOSFEC, quienes complementaron, actualizaron y afianzaron sus conocimientos en aspectos académicos y laborales. La modalidad de la educación y las actividades fue virtual. Se dictaron 33 cursos para afiliados, 11 cursos para beneficiarios del programa FOSFEC y 45 talleres de reorientación laboral, que permitieron a los asistentes adquirir y desarrollar competencias laborales acordes a las demandadas por las empresas del departamento. Dentro de los cursos más solicitados están: Excel básico, intermedio y avanzado, auxiliar administrativo, reentrenamiento en alturas, el arte de la meditación y bienestar físico y emocional, liquidación de nómina y prestaciones sociales, servicio al cliente, atención al cliente, nomina electrónica, herramientas ofimáticas nivel avanzado, sistemas integrales de gestión de calidad, ingles nivel I, derecho laboral, reciclaje manejo de basuras y responsabilidad ambiental, Marketing digital, elaboración y declaración de rentas persona natural, contabilidad organizacional, gestión del talento humano, taller empresarial liderazgo y resolución de conflictos, técnicas de cocina básica, peinados y trenzas, elaboración muñecos navideños, servicio al cliente, auxiliar administrativo, administración de archivos, pedagogía y didáctica, controlador vial, mecánica básica, jefe de bodega, taller de finanzas básicas para no financieros, taller manejo del stress, entre otros.

POLITÉCNICO COMFACASANARE. Modalidad Técnico Laboral por competencias. El 2021 fue un año de retos para el Politécnico, ocasionado por la adopción a nuevos métodos de estudio que permitieron optimizar competencias, habilidades y destrezas en áreas específicas de los servicios o sector productivo. A pesar de la apatía de los beneficiarios, la perseverancia llevo a que se fortalecieran los diferentes programas ofertados por el Instituto, concluyendo el año con 123 estudiantes en las modalidades de: Auxiliar administrativo 50, Auxiliar contable y financiero 32, Auxiliar en educación para la primera infancia 10 y Auxiliar en Talento Humano 31.

BIBLIOTECA COMFACASANARE. Se beneficiaron 65.874 usuarios atendidos en extensión bibliotecaria (lectura virtual y otras actividades), con actividades como lecturas virtuales: cuentos digitales, cuentos por teléfono, cuentos PDF, viernes de película, cuentos para dormir, lecturas adulto mayor, Bibliomoto lecturas en voz alta (Unicentro). En abril se realizaron actividades como día del árbol, día del idioma, día de la tierra. En este año no se prestó el servicio de consulta en sala ni de préstamo de libros, por los protocolos anticovid.

RECREACIÓN Y CULTURA. Participaron de estos servicios 35.084 usuarios, en vacaciones recreativas, integración familiar rural, zumba kids, día del niño, diviértete bailando, bienestar empresarial, zumba kids, bienestar empresarial, concurso familiar, desafío virtual, festival del viento, festival del color, diviértete bailando, festival de disfraces, receso escolar. A partir del segundo trimestre se incrementan las coberturas para las categorías A y B, quienes se integran a los eventos, principalmente los que tienen tarifas

\$0, aumentando la cobertura y la participación en familia.

CENTRO RECREACIONAL COMFCASANARE (CRC). A pesar de las restricciones de aforo para visitantes, el centro recreacional atendió 12.115 afiliados y usuarios durante la vigencia 2021. Los asistentes disfrutaron de actividades en piscina (niños-adultos) y juegos recreativos. Hicieron uso de escenarios deportivos como canchas de minitejo, voleibol, fútbol cinco, tenis de campo, fútbol 11, baloncesto, gimnasio, entre otros. El CRC, incrementa gradualmente coberturas a medida que se activa la económica; con 1.674 en el primer trimestre, 2.859 en el segundo trimestre, 3.029 en el tercer trimestre y 4.553 al finalizar el mes de diciembre.

AGENCIA DE VIAJES COMFACASANARE. 451 afiliados y usuarios tomaron los servicios disfrutando de viajes nacionales e internacionales y de los diferentes paquetes turísticos que se ofertan durante el año. El sector turismo sigue siendo uno de los más golpeados en la economía nacional y aún persiste temor en los pasajeros realizar desplazamientos en donde haya asistencia masiva o aglomeraciones. A pesar de estos inconvenientes, se inicia la reactivación y durante el año 2021, las coberturas se incrementaron gradualmente.

PROGRAMA DEPORTES. 11.798 afiliados y usuarios participaron en las diferentes actividades deportivas como, escuelas de formación deportiva, tenis de campo, natación, atletismo baloncesto, porrismo, centro de acondicionamiento, club de futbol, receso deportivo, festival de tenis de campo, festival de natación, torneo de penaltis, clash rogate, parchis star, spinning 40, receso deportivo, club deportivo, natación, ajedrez al parque, bienestar y gimnasia laboral. En el segundo semestre se incrementan las coberturas para las categorías A y B. La modalidad de las actividades, en su mayoría fue presencial. La participación alcanzó los 59.448 usuarios, entre afiliados y no afiliados, con un incremento del 210% con respecto al año anterior.

PROGRAMA ADULTO MAYOR. En el primer trimestre se beneficiaron 6 adultos mayores en actividades físicas y natación, en el segundo trimestre no se brindó servicio presencial debido al tercer pico de la pandemia por Covid-19. Sin embargo, por medio de las redes sociales se compartieron actividades para realizar en casa. A partir del 12 de julio, se brindó servicio presencial terminando el año con 45 adultos mayores afiliados que se beneficiaron en actividades como: gimnasio, piscina y actividades de integración.

PROGRAMA AULA CON SENTIDO INCLUYENTE. Recibieron capacitación 18 beneficiarios en actividades como talleres a padres de familia, talleres a adolescentes, pedagogía, educación especial, psicología, refuerzo en psicología, danzas dirigidas, educación física, talleres de nutrición (alimentación saludable). Dentro de las actividades desarrolladas están: día internacional de la mujer, concientización síndrome de Down, día del autismo, día del idioma, día del niño, día mundial de los derechos del niño y día de la discapacidad. Los servicios de prestaron de forma virtual y presencial.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-FOVIS, para la vigencia 2021 benefició a 433 familias afiliadas con la asignación del subsidio de vivienda; el monto total de estos

recursos fue de \$11.343 millones: para compra de vivienda nueva 319 subsidios por un valor de \$8.339 millones, para mejoramiento de vivienda 41 subsidios por un monto de \$671 millones, para construcción en sitio propio 37 subsidios por valor de \$605 millones, para compra de vivienda nueva rural 34 subsidios por valor de \$1.699 millones y 2 por valor de \$29 millones para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico rural. Igualmente 194 trabajadores afiliados beneficiarios aplicaron los subsidios: 83 para vivienda nueva, 64 para construcción en sitio propio, 26 para mejoramiento y 21 para construcción vivienda rural nueva. la inversión asciende a un total de \$4.578 millones, mejorando de esta forma su calidad de vida.

FONDO DE CRÉDITO SOCIAL COMFACASANARE. A 257 afiliados se les aprobaron créditos con tasas competitivas y asequibles, recursos girados en efectivo por un monto de \$2.234 millones en las líneas de: libre inversión 135, financiación especial (FE) 19, fondo de rehabilitación financiera (FRF) 5, compra de cartera 26 y 72 créditos con el convenio Patrimonio Autónomo con compensar.

PROGRAMA FONDO DE SOLIDARIDAD, FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE (FOSFEC). Para la vigencia 2021, se continuó con el programa Subsidio al desempleo y se beneficiaron en el año 1.428 personas.

Subsidios de emergencia económica decretos 488 y 770 de 2020. Se beneficiaron 1.724 personas y los recursos entregados ascendieron a \$4.741 millones, con recursos propios.

Programa reinserción laboral. Con el programa de reinserción laboral se capacitaron 7.015 desempleados, quienes participaron en procesos de refuerzos y enseñanzas en competencias laborales, que les permitieron de nuevo aspirar a las diferentes vacantes del mercado laboral.

Agencia de Gestión y Colocación de Empleo. Proporciona asesoría para el registro de las hojas de vida, orientación a buscadores de empleo y empleadores, socialización del mecanismo de protección al cesante y registro de empresas y vacantes. Se brindó asesoría en todos los municipios del departamento. De esta forma se registraron en la Agencia 457 empresas, las hojas de vida registradas ascendieron a un total de 12.975, logrando colocar laboralmente a 12.606 personas que carecían de un empleo digno, un incremento del 15% con respecto al año anterior.

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. El programa de Atención Integral tiene como objetivo contribuir en la formación de potenciales ciudadanos, cubriendo las carencias de las familias de menores ingresos, motivando a que sus hijos en su etapa inicial de primera infancia (cero a seis años) inicien un proceso formal de educación sentando las bases para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Cumpliendo con el lineamiento anterior se atendieron: 1.009 niñas y niños distribuidos así: 80 en el Hogar agrupado Aventuras Mágicas comuna II, CDI Luz del mañana 300 y CDI la Zaranda 134, CDI Compartir 240, CDI Heliconias 98, CDI Campestre 80 y en Semillitas del mañana 77 (cede 2). La modalidad de las actividades fue en 80% virtual.

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA. De acuerdo con la concertación realizada con los establecimientos educativos oficiales y orientando y atendiendo los lineamientos de los entes de vigilancia y control, el programa contribuyó a la utilización del tiempo libre en actividades para fortalecer y contribuir con el desarrollo integral, cognitivo, físico, social de las niñas, niños y jóvenes. Se atendieron 4.518 jóvenes, en las modalidades de: Escuelas deportivas 833, Educación ambiental 783, plan lectura 246, fortalecimiento de áreas obligatorias 961, formación artística y cultural 379, ciencia y tecnología 1.088 y bilingüismo 228. El programa tiene cobertura para los municipios de Yopal, Aguazul, Monterrey, Paz de Ariporo y Villanueva.

PROYECTOS CON RECURSOS FOVIS- PROMOCION DE OFERTA.

PROYECTO TORRES DE GÜIRIRI. La ejecución del Proyecto de Vivienda Torres de Guiriri se encuentra:

Torre 1. 20 APARTAMENTOS: 1 apartamento destinado para sala de ventas, 16 apartamentos legalizados, 3 apartamentos por legalizar.

Torre 2. 60 APARTAMENTOS: 49 apartamentos con crédito aprobado para escritura, 5 apartamentos disponibles, 4 apartamentos con venta libre, 2 con trámite de crédito.

Torre 3. 60 APARTAMENTOS: 1 apartamentos con crédito aprobados, 56 apartamentos en estudio de crédito, 3 apartamentos libres.

Torre 4. 60 APARTAMENTOS: 59 apartamentos con promesa iniciando proceso de crédito pre-aprobado, 1 apartamentos libre.

Torre 5. 60 APARTAMENTOS. 26 apartamentos en estudio de crédito, 34 apartamentos libres.

CONSTRUCCIÓN.

TORRE 1. Totalmente construida y el 85% de apartamentos entregados.

TORRE 2. Estructura terminada, se inicia instalación de cubiertas, elementos de fachada, carpintería metálica y acabados internos para entrega aproximada a finales de febrero.

TORRE 3. Armando hierro de cimentación para la su fundida.

TORRE 4. Construido el mejoramiento del suelo de cimentación.

Acceso principal al proyecto en un 20% de construcción.

PROYECTO PORTAL DE LLANO LINDO

Se inició obra en el proyecto el 15 de noviembre, en este momento se encuentra construida la cimentación de la torre 20 y se está construyendo la cimentación de la torre 19. En ejecución redes de alcantarillado sanitario.

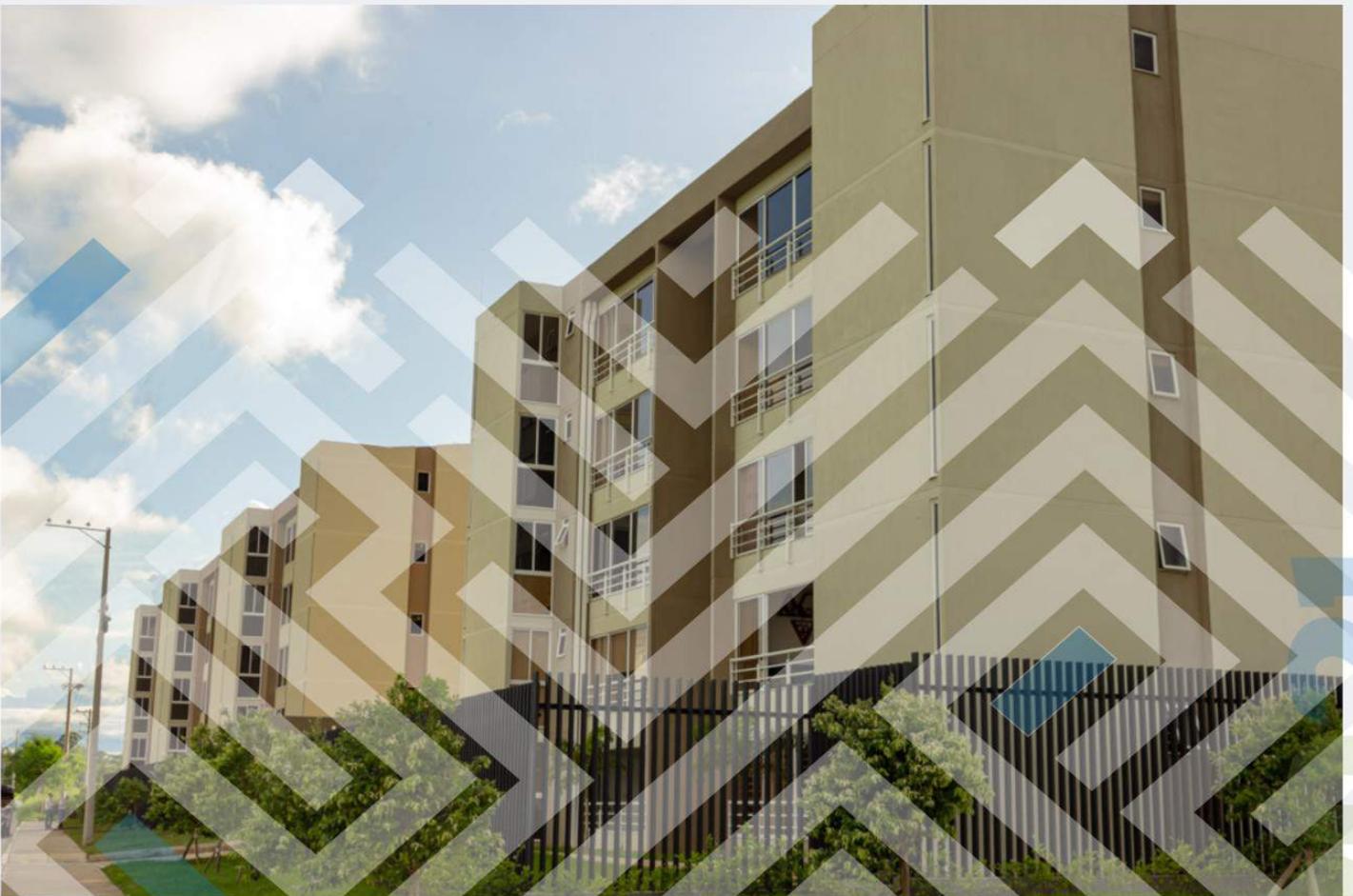

GUSTAVO E. AYALA LEAL
Director

La causa de que hayan personas

Sin Vivienda

es la falta de

Vivienda



2021



1. EMPRESAS Y AFILIADOS

TOTAL EMPRESAS AFILIADAS	6.807
EMPRESAS AFILIADAS ACOGIDAS LEY 1429	276
EMPRESAS AFILIADAS	6.531

INDEPENDIENTES	382
PENSIONADOS	12

Respecto al año anterior Comfacasanare culmina el año 2021 con un incremento del

26,7%



DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TIPO (AÑO 2021)

SECTOR EMPRESARIAL	DISTRIBUCION POR TIPO DE EMPRESA				TOTAL EMPRESAS AFILIADAS
	MICROEMPRESA 0 a 10 Trabajadores	PEQUEÑAS 11 a 50 Trabajadores	MEDIANAS 51 a 250 Trabajadores	GRANDES 251 Trabajadores en adelante	
VIGENCIA 2020	4.482	696	179	16	5.373
VIGENCIA 2021	5.717	842	227	22	6.807

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (AÑO 2021)

VICENCIA	DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA O SECTOR									TOTAL EMPRESAS AFILIADAS POR SECTOR
	AGRICULTURA Y GANADERIA	COMERCIAL	COMUNICACIÓN	FINANCIERO	GUBERNAMENTAL	INDUSTRIAL	PETROLERO	SALUD	SERVICIOS	
2020	416	890	3	89	53	318	79	164	3.361	5.373
2021	538	1.124	3	99	63	373	91	197	4.319	6.807



2021

POBLACIÓN AFILIADA

POBLACIÓN AFILIADA	2021
Trabajadores afiliados dependientes	62.390
Afiliados facultativos e independientes	382
Afiliados pensionados	12
Personas a cargo	51.741

El 2021 muestra un incremento del 18,15% de trabajadores afiliados, es decir, **9.587** personas más que el año anterior.



DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR CATEGORÍAS



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS A CARGO



Personas a cargo **51.741**

Frente al año 2020 se evidencia un crecimiento del 9% de personas a cargo.

2021

DEPENDIENTES CON CUSTODIA LEGAL O JUDICIAL

APORTES 4%

\$61.867.109.080

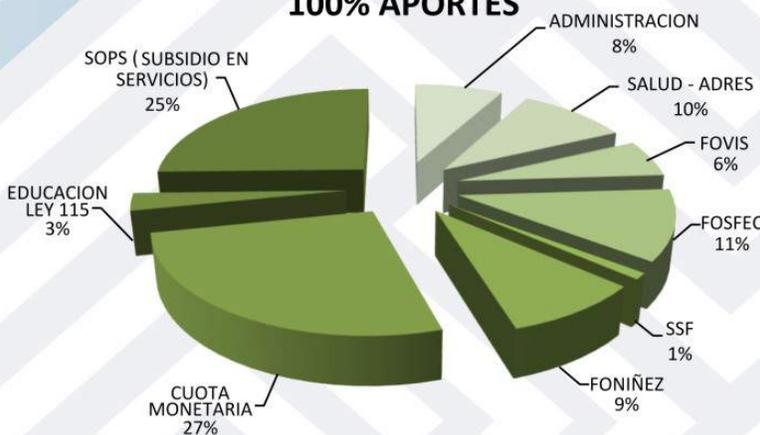
Con respecto al año anterior se evidencia un crecimiento del

11%

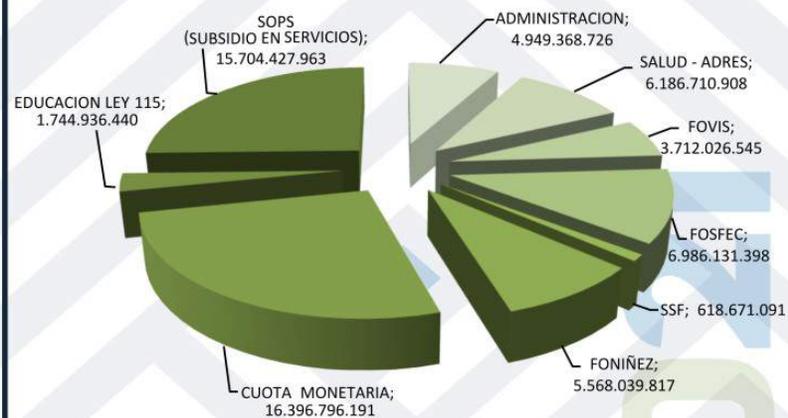
Estos aportes están redistribuidos en el pago de la cuota monetaria a las familias Casanareñas afiliadas y en subsidios en servicios como; educación, recreación, turismo, bibliotecas, vivienda, crédito social y deportes, programas especiales, Foníñez, Subsidio al desempleo; coadyuvando de esta forma a mejorar su calidad de vida.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES 4%

100% APORTES



DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES 4%



2. SUBSIDIOS

SUBSIDIO EN DINERO

449.065

Personas beneficiadas con la cuota monetaria;
40.608 más que el año 2020

Se pago un total de 509.476 cuotas monetarias por
un monto de 16.397 millones de pesos.

El valor entregado por cada cuota monetaria fue de **\$31.887**

KIT ESCOLARES



19.498

Auxilios escolares entregados a estudiantes
de primaria y básica secundaria, compuestos
por una maleta, cuadernos, esferos, lapices,
colores, sacapuntas y borradores.

3. SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

GIMNASIO COMFACASANARE Finalizó el año escolar con 778 niñas y niños

107

PREESCOLAR

344

PRIMARIA

327

BACHILLERATO



POLITECNICO COMFACASANARE

123

Estudiantes cursaron estudios durante el año en la Modalidad Técnico laboral por competencias en: auxiliar administrativo y en auxiliar en educación para la primera infancia, talento humano, contable y financiero.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Se dictaron 33 cursos para afiliados, 11 cursos y 45 talleres de orientación laboral para beneficiarios del programa FOSFEC, 2.909 personas se capacitaron, entre afiliados y usuarios del programa FOSFEC.



BIBLIOTECA

64.436
Consultas en sala



Extensión bibliotecaria
promoción de lectura.



Actividades culturales, bibliomoto,
leer es mi cuento para los afiliados
y población en general.

CENTRO RECREACIONAL

12.115
Afiliados y Usuarios



Utilizaron las instalaciones del Centro Recreacional Comfacasanare, obteniendo descanso y diversión con tarifas subsidiadas en recreación, pasadías, planes y programas culturales, eventos familiares y empresariales, ecoturismo, gimnasio, piscinas, canchas deportivas, senderos ecológicos, parque biosaludable, voleibol playa, mini tejo, juegos para adultos y zonas de juegos infantiles, disfrutando de su tiempo libre en un ambiente armónico y estimulante, con esparcimiento y motivación.

TURISMO - Agencia de Viajes



451

Afiliados y usuarios disfrutaron de viajes nacionales e internacionales y de aprovechamiento de paquetes turísticos a tarifas accequibles a sus ingresos.

381

TIQUETES

70

PLANES
TURÍSTICOS

RECREACIÓN Y CULTURA

35.084

usuarios asistieron a las distintas actividades y eventos virtuales como día de la niñez, vacaciones recreativas, zumba kids, zumba master class, día del niño, festival de disfraces, receso escolar, entre otras actividades. Conectandose desde diferentes municipios.

34.797

RECREACIÓN

287

CULTURA



DEPORTES

1.859

Usuarios participaron en escuelas deportivas.

9.939

Usuarios participaron en otras actividades deportivas.



CREDITOS

Alternativas de financiación oportuna, de fácil acceso y bajo costo financiero, que permitieron a los afiliados acceder a servicios, consiguiendo satisfacer sus necesidades más apremiantes.



Libre Inversión



Compra Cartera



Financiación Especial



Rehabilitación Financiera

PROGRAMAS ESPECIALES

AULA DE DISCAPACIDAD CON SENTIDO INCLUYENTE

18

beneficiarios en actividades como uso adecuado de la tecnología, lectura y escritura en braille, sistema de orientación y movilidad, refuerzos y apoyo pedagógico y formación en áreas tiflológicas.



2021

PROGRAMAS ESPECIALES

ADULTO MAYOR

45

afiliados se beneficiaron con talleres de acompañamiento social, actividades gerontológicas, talleres educativos en salud y autocuidado, gimnasia, recreación y danzas, entre otras actividades.

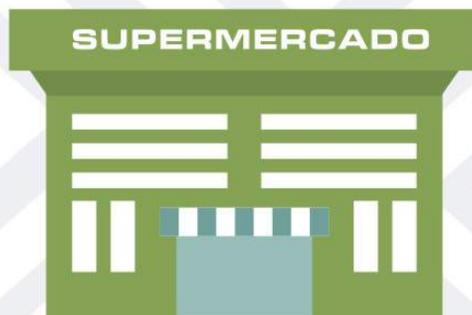


FOSFEC

1.428 Beneficiarios con pago subsidio al desempleo.

7.015 Desempleados capacitados con el programa reinserción laboral y cesantes FOSFEC.

3.570.082.395
EN APORTES ECONÓMICOS REALIZADOS



2021

COBERTURAS SUBSIDIOS DE EMERGENCIA ECONÓMICA POR PANDEMIA COVID19-SEGÚN DECRETOS GUBERNAMENTALES (2020), para desempleados con vinculación anterior a Cajas de Compensación



Decreto 488 y 770 emergencia

Los beneficios cubrieron a 1.724 personas y los recursos entregados ascendieron a \$4,741 millones, con recursos propios.

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

12.795

Hojas de vida registradas



457

Empresas registradas



12.606

personas colocadas laborante que carecían de un empleo



Proporcionando asesoría para el registro de la hoja de vida, orientación ocupacional a buscadores de empleo y empleadores, socialización del mecanismo de protección al cesante y registro de empresas y vacantes.



2021

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-FOVIS

433 Familias afiliadas beneficiadas con la asignación del subsidio de vivienda por un monto de \$11.343 millones.

194 Trabajadores afiliados beneficiarios, aplicaron sus subsidios de vivienda de interés social por un valor de \$4.578 millones.



PROGRAMA APII-ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Atendiendo integralmente a 80 niñas y niños en el hogar agrupado “Aventuras Mágicas” comuna II del municipio de Yopal, en edad de cero a seis años.

En convenio Marco con el ICBF Comfacasanare brindó apoyo a los Centro de Desarrollo Infantil (CDI), en mantenimiento de infraestructura para la atención de 300 niñas(os) beneficiarios del CDI “Luz del Mañana” y el pago de servicios y mantenimiento de infraestructura para la atención de 134 niñas(os) beneficiarios del CDI “La Zaranda”, ubicados en el municipio de Yopal.

240 Niñas y niños atendidos en el CDI COMPARTIR, con recursos propios en el programa “Fortalecimiento al desarrollo en la Primera Infancia”

98 Niñas y niños atendidos en el CDI ELICONIAS, con recursos propios en el programa “Fortalecimiento al desarrollo en la Primera Infancia”.

77 Niñas y niños atendidos en semillitas del mañana sede 2.



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC)

Se contribuyó al adecuado desarrollo integral, cognitivo, físico, social de las niñas, niños y jóvenes en contra jornada escolar entre 7 a 15 años de edad, en las siguientes modalidades:

1.088

Ciencia y Tecnología

833

Escuelas Deportivas

783

Educación Ambiental

228

Bilingüismo

4.518

JÓVENES ATENDIDOS

246

Plan Lector

379

*Formación Artística
y Cultural*

961

*Fortalecimiento de Áreas
Obligatorias*



2021

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El valor agregado es el factor diferencial que obtiene Comfacasanare, con la incorporación de protección y mitigación de efectos ambientales, igualdad de oportunidades, protección a los consumidores y trabajadores, a través de la construcción de relaciones de beneficio mutuo, aportando bienestar y aceptación de los grupos de interés y de la sociedad en general. De ahí que hace tangible las estrategias iniciadas para potenciar el talento humano, con la consolidación de líneas soportes de Responsabilidad Social Empresarial. La Caja alcanza una participación relevante en el fortalecimiento empresarial de los Casanareños y por ende en la transformación regional y nacional. Ejemplo de ello está la contribución en la reducción de la vulnerabilidad en los hogares de bajos ingresos, aliviando las cargas económicas a través del otorgamiento de subsidio en especie de forma mensual. De igual forma a través del aula de discapacidad con sentido incluyente potencializa cualidades extraordinarias en la población afiliada que presenta limitaciones psíquicas, sensoriales, físicas y sensitivas.





2021

5. INFORME FINANCIERO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN COMFACASANARE VIGENCIA 2021

El Comité de Auditoria de la Caja de Compensación Familiar de Casanare - Comfacasanare, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular 023 de 2010, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar; presenta informe del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, enfocado en el componente Gestión de Riesgos.

La oficina de Control Interno y Auditoria, dentro de su plan de trabajo, fue la encargada de vigilar la adecuada Gestión de Riesgos dentro de la entidad, con el apoyo de cada responsable de proceso; por medio de jornadas de trabajo analizando las posibles causas y amenazas que se puedan llegar a presentar en la ejecución diaria de actividades y así; estar aplicando de forma permanente el autocontrol desde su alcance estableciendo controles de prevención en la mitigación de riesgos y disminución de probabilidad de ocurrencia, para evitar afectaciones en el cumplimiento de los planes operativos, prestación del servicio e indicadores de gestión.

Para los 27 procesos de la entidad, se identificaron riesgos con la siguiente distribución porcentual y tipología:



Una vez evaluada la efectividad e implementación de los controles definidos en el mapa de riesgos, se logró establecer un nivel de riesgo residual bajo, lo cual es favorable y demuestra el compromiso del personal, frente al cumplimiento de sus funciones y fortaleciendo del Sistema de Control Interno de la entidad.

Cordialmente,


JORGE ARTURO VARGAS MANTILLA
Presidente Comité de Auditoría

Elaboró: Mireya Fernández G.

Yopal, febrero 21 de 2022

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Periodo: 2021
Asamblea General de Afiliados
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE-COMFACASANARE
NIT: 844.003.392-8

Introducción

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma M&C CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en La Caja de Compensación Familiar, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de La Caja de Compensación Familiar de Casanare COMFACASANARE, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CASANARE por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico-normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de LA CAJA DE COMPENSACIÓN, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Departamento de Casanare y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR

2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

1. Recursos unidad de Tesorería decreto 1072 de 2015

La Caja de Compensación en concordancia con el numeral 5 del artículo 2.2.7.5.4.1 del decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 decreto 765 de 2020 utilizó recursos de la unidad de caja de la siguiente manera:

- Recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS por valor de \$ 2.508,3 millones para el apalancamiento y desarrollo del Proyecto de Vivienda denominado Torres de Guiriri.
- Saldo de obras y programas de beneficio social para el pago de cuota monetaria y seguridad social por valor de \$4.154 millones.

Los recursos utilizados se encuentran registrados en las cuentas contables creadas para tal fin de acuerdo a la resolución de la superintendencia 298 del 17 de junio de 2021, cuya política financiera fue adoptada mediante acta No. 225 del 30 de junio de 2021 por parte del consejo Directivo.

El saldo de obras y programas de beneficio social tiene un respaldo financiero en las cuentas bancarias de La Caja de Compensación por valor de \$503 millones, a 31 de diciembre del año 2021.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de La Caja de Compensación Familiar en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre ellas y las describo a continuación:

1. Fondos de destinación específica

Se reitera la obligación de recuperar los fondos con destinación específica, teniendo en cuenta que existe diferencia significativa entre el valor apropiado del pasivo y el valor respaldado con el efectivo y equivalentes al efectivo en el activo en concordancia con las notas No 18 y 24 de los estados financieros.

En atención a la situación descrita la revisoría Fiscal verificó el respaldo financiero de los fondos de destinación específica representado en cuentas bancarias de uso restringido y CDTs por un valor total de \$14.364,9 millones.

Se evidenciarán mensualmente las causaciones de las apropiaciones a cada uno de los

fondos, así como las transferencias a las cuentas bancarias de los mismos. Las cuentas contables de Los Fondos de destinación específica 18 activo y 28 pasivo se encuentran conciliadas por la Subdirección financiera de la Caja de Compensación presentado desbalance financiero por valor \$6.826,3 millones en donde la Caja de compensación ha manifestado dentro de las estrategias para lograr el equilibrio financiero la puesta en marcha y desarrollo dos proyectos de vivienda los cuales en una la línea de tiempo su comercialización y venta reflejaran ingresos que conlleven al apalancamiento de los Fondos.

2. Pérdidas en unidades auto costeables.

Se continúan las pérdidas recurrentes durante la vigencia 2021 en las unidades auto costeables de turismo, crédito, restaurante y vivienda en donde al cierre de la vigencia en total sumaron \$2.150 millones, La Revisoría fiscal ha enfatizado sobre el tema y recomienda continuar realizando estrategias que permitan subsanar el desbalance financiero que se ha venido presentando en estos servicios.

Responsabilidad de la dirección y Gobierno Corporativo de la Entidad.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio familiar junto con el manual de políticas contables adoptadas por COMFACASANARE de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la

planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis del negocio en marcha, y determinar sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2021 La Caja de Compensación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de afiliados y Consejo Directivo.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del año 2016, como fue exigido, los estados financieros de La Caja de Compensación han sido expresados bajo estas normas en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La Caja de Compensación ha acatado las instrucciones y recomendaciones aplicables emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y el Ministerio de salud relacionada con las medidas de prevención y de autocuidado personal y colectivo frente a la pandemia COVID-19.

Así mismo con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, informo además que:

- Las operaciones de La Caja de Compensación durante el año 2021 registradas en

libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de Afiliados.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- Se ha emitido la información requerida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y se han presentado los reportes y estructuras correspondientes.

- Se ha dado efectuado revisión y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Superintendencia del Subsidio Familiar durante la vigencia del año 2021.

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- Los actos de los administradores de La Caja de Compensación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de afiliados.

- Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de COMFACASANARE y de terceros en su poder.

- Se evidencia embargo por jurisdicción coactiva de la sede principal de la Caja de compensación familiar ubicada en la carrera 21 N. 6-21 Yopal Casanare.

- En relación con la situación jurídica, existe un proceso de responsabilidad fiscal en contra de la Caja de Compensación familiar desde el año 2017 por valor de \$1.196.983.496 en estado suspendido y con embargo de la sede administrativa de la Corporación matrícula inmobiliaria 470-865. Se considera que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros y que son razonables los valores estimados como provisiones.

- En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual o derechos de autor, se han tomado las medidas necesarias que permiten contar con las autorizaciones soportadas en contratos de licencias de uso vigentes.

- Se realizó evaluación del sistema de control interno de la corporación en la vigencia 2021 mediante informe presentado en el mes de diciembre, sin embargo, dadas las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control, existe la posibilidad de ocurrencia de errores o irregularidades con la probabilidad de no ser detectadas.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de La Caja de Compensación, los estatutos de la entidad y las actas de la asamblea de afiliados y del Consejo Directivo.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia la circular 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante la cual se instruye sobre el sistema de control interno en las Cajas de Compensación.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de la Asamblea de afiliados y del consejo directivo. Además, se evidencia que La Caja de Compensación tiene un sistema de control interno documentado de conformidad a la circular 023 de 2010, opera efectivamente y se encuentra alineado a los objetivos de la CAJA.

Las observaciones y recomendaciones encontradas durante el desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal fueron informadas en su oportunidad a la administración.

Atentamente,



YUNIS GEIDY NAZARIT MARQUEZ

Revisor Fiscal T.P 148.552-T

Designado por MYC Consultores y Auditores SAS.

22 de febrero de 2022.

Cra 20 6 - 45 of. 204

CERTIFICACIÓN

Los suscritos: el Director Administrativo y el contador de la Caja de Compensación Familiar de Casanare Certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2021: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de los respectivos entes económico existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dado en Yopal a los 25 días del mes de febrero del año 2022

Cordialmente,



GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P . 163.522

2021

ESTADOS
FINANCIEROS
COMPARATIVOS
2020 - 2021

2021

ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

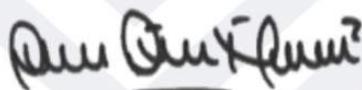
Con cifras comparativas 2020 - 2019

(Expresados en pesos)

	2021	2020	2019
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.482.637.122	1.434.399.792	1.702.447.695
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	19.151.000.964	17.560.308.120	15.289.139.471
Otros activos no financieros			-
Inventarios	16.947.410.054	13.580.769.801	9.807.313.635
Activos por impuestos corrientes	52.795.846	49.849.365	31.744.546
Total activo corriente	39.633.843.986	32.625.327.079	26.830.645.347
Activo no corriente:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.016.129.484		
Propiedades, planta y equipo	10.210.188.375	9.964.946.505	9.568.485.080
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.324.318.200	305.138.995	766.831.679
Total activo no corriente	14.550.636.059	10.270.085.500	10.335.316.759
Otros activos financieros:			
Fondos de ley con destinacion especifica	17.127.946.305	18.472.980.633	17.061.835.156
Otros activos financieros	1.231.051.762	1.231.051.762	1.186.937.287
Total otros activos	18.358.998.067	19.704.032.395	18.248.772.443
Total activo	72.543.478.112	62.599.444.973	55.414.734.549
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17.271.377.620	7.365.446.265	3.546.872.680
Pasivos por impuestos corrientes		-	27.952.275
Obligaciones laborales	1.383.623.002	1.174.725.892	891.386.716
Provisiones	484.977.649	484.977.649	484.977.649
Total pasivo corriente	19.139.978.271	9.025.149.806	4.951.189.320
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos financieros	77.228.282	301.977.580	96.241.392
Total pasivo no corriente	77.228.282	301.977.580	96.241.392
Otros Pasivos			
Otros pasivos no financieros	50.960.541.644	51.782.506.227	49.580.866.991
Total otros pasivos	50.960.541.644	51.782.506.227	49.580.866.991
Total pasivo	70.177.748.198	61.109.633.613	54.628.297.704
Patrimonio			
Obras y programas de beneficio social	5.716.127.633	5.101.474.097	4.473.560.997
Superavit	219.195.524	219.195.524	214.117.455
Ganancias acumuladas	7.555.846.996	7.626.230.342	7.737.873.068
Adopción por primera vez	2.613.702.337	2.613.702.337	2.613.702.337
Utilidad del ejercicio	539.311.018	70.383.346	111.642.727
Otras reservas	833.240.398	1.111.286.398	1.111.286.398
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.365.729.915	1.489.811.360	786.436.845
Participaciones no controladoras			
Total patrimonio	2.365.729.915	1.489.811.360	786.436.845
Total pasivo y patrimonio	72.543.478.112	62.599.444.973	55.414.734.549



GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P. 163.522-T



YUNIS GEIDY NAZARIT
REVISOR FISCAL
T.P. 148.552-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 -2020

al 31 de diciembre de:

(Expresados en pesos)

	Nota	2021	2020
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	26	67.467.625.274	60.503.919.997
Costo de ventas	27	- 28.605.035.522	- 22.436.486.047
Ganancia bruta		38.862.589.752	38.067.433.951
Otros ingresos	28	112.674.155	71.247.473
Ingresos financieros		2.163.476	2.364.407
Gastos de administración	29	- 13.035.407.422	- 11.330.531.680
Apropiaciones de ley y transferencias	30	- 25.121.995.370	- 26.492.104.239
Otros gastos	31	- 280.713.572	- 248.026.565
Otros ganancias (pérdidas), neto			
Resultados de actividades de la operación		539.311.018	70.383.346
Otro resultado integral del año, neto de impuestos			
Resultado integral total del año		539.311.018	70.383.346



GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P . 163.522-T



YUNIS GEIDY NAZARIT
REVISOR FISCAL
T.P . 148.552-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CASANARE -COMFACASANARE

Estado de Cambios en el Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2021

(Expresados en pesos)

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Total patrimonial
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2019	\$ 7.269.134.004	1.111.286.398	(7.593.983.557)	786.436.845
Resultado integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	70.383.346	
Otro resultado integral	-	-	-	
Total resultado integral	-	-	70.383.346	70.383.346
Dividendos decretados				
Capitalizaciones	632.991.170			632.991.170
Total transacciones con los propietarios de la compañía	632.991.170	-	70.383.346	703.374.516
Saldo final al 31 de Diciembre de 2019	\$ 7.902.125.174	1.111.286.398	(7.523.600.211)	1.489.811.361
Resultado integral:				
Resultado del periodo	-	-	539.311.018	539.311.018
Otro resultado integral	-	-	-	
Total resultado integral	-	-	539.311.018	539.311.018
Capitalizaciones	614.653.535	(278.046.000)		336.607.535
Dividendos decretados				
Total transacciones con los propietarios de la compañía	614.653.535	(278.046.000)	539.311.018	875.918.553
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	\$ 8.516.778.709	833.240.398	(6.984.289.193)	2.365.729.914



GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P . 163.522-T



YUNIS GEIDY NAZARIT
REVISOR FISCAL
T.P . 148.552-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE

Estado de Flujos de Efectivo

al 31 de diciembre de:

(Expresados en pesos)

	DICIEMBRE dic-20	DICIEMBRE dic-21
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	55.715.157.169	62.986.835.388
Servicios Sociales	4.106.764.891	3.050.405.094
Mercadeo	116.924.670	50.227.785
Otros	-867.374.491	-4.224.202.521
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	59.071.472.240	61.863.265.746
EFFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	-13.239.693.792	-16.750.873.432
Salud	-5.593.766.816	398.123.089
Servicios Sociales	-27.981.897.560	-27.580.970.210
Mercadeo	-4.216.781.849	-3.748.332.654
Empleados personal y honorarios	-8.042.384.287	-8.582.743.513
Otros	1.328.041.384	-4.716.150.035
TOTAL EFECTIVO PAGADO	-57.746.482.920	-60.980.946.756
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	1.324.989.321	882.318.990
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	2.894.997	18.714.026
Financieros pagados	-225.542.750	0
Impuestos pagados	-137.338.369	-64.351.155
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-359.986.122	-45.637.129
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	965.003.198	836.681.861
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	-525.674.217	-465.896.795
Anticipos	-990.645.532	1.168.014.246
Depositos	0	-85.000.000
Redención o venta de inversiones permanentes	-14.842.355	-213.901
Compra de bienes de arte y cultura	-27.850.000	0
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	2.424.755	-2.894.389
Intangibles adquiridos	90.983.265	81.191.603
Cuentas por Pagar a Contratistas	-276.673.375	1.074.731.846
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-1.742.277.460	1.769.932.609
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	-777.274.262	2.606.614.470
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Pago de obligaciones financieras	205.736.188	-224.749.298
Donaciones recibidas en efectivo	5.078.069	0
Compañías vinculadas	299.834.220	-299.834.220
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	510.648.477	-524.583.518
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	-266.625.785	2.048.023.429
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	864.276.737	597.650.953
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	597.650.952	2.645.674.382

GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P. 163.522-T

YUNIS GEIDY NAZARIT
REVISOR FISCAL
T.P. 148.552-T

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

1. COMFACASANARE

La Caja de Compensación Familiar de Casanare COMFACASANARE, es una corporación privada, sin ánimo de lucro, creada por resolución 699 del 27 de diciembre de 2001.

Su objeto social es recaudar aportes de las empresas afiliadas y distribuirlos a los beneficiarios a título de subsidio familiar en dinero o en especie, y en servicios sociales.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de Yopal en el Departamento de Casanare ubicado en la carrera 21 No 6 -29

La compañía es una entidad vigilada por la Superintendencia del Subsidio Familiar

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en julio de 2009.

3. POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período determinado, y con el objeto de procesar la información para la elaboración de los estados financieros asociados a los sucesos económicos, COMFACASANARE utilizará las siguientes políticas contables generales:

3.1. ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE:

Para preparar y elaborar sus estados financieros, COMFACASANARE adoptó como marco normativo lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 donde se define el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 2. La gerencia es la principal responsable en la preparación y presentación de los estados financieros bajo los requerimientos normativos vigentes en Colombia.

Las políticas contables que la entidad utiliza en su estado de situación financiera de apertura, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando lo previsto en los Decretos 2649 y 2650 de 1993, y sus normas afines. Por lo anterior, COMFACASANARE, reconoce dichos ajustes en la fecha de transición (01 de enero de 2016), directamente en el patrimonio, utilizando una cuenta de ganancias retenidas o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

3.2. SUPUESTOS CONTABLES:

Para elaborar los estados financieros, la compañía los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

3.2.1. Base de acumulación o devengo: COMFACASANARE reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo que reporte la entidad.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

3.2.1. Base de acumulación o devengo: COMFACASANARE reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo que reporte la entidad.

3.2.2. Negocio en marcha: La entidad prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y desarrolla sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados se tendrán que preparar sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.2.3. Importancia Relativa y Materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere los cuatro (4) SMMLV con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.2.4. Manejo del riesgo de liquidez: La reducción en los aportes parafiscales debido al cierre de algunos establecimientos de comercio y en las ventas por los servicios sociales pueden tener una implicación en el capital de trabajo de la empresa, se han incluido el uso de fuentes alternativas de financiamiento, tales como diferir el pago a proveedores a una rotación superior a 60 días y utilizar prestamos internos de las cuentas del saldo para obra y programa social.

•Las Cajas de Compensación Familiar mediante el Decreto 765 de 2020; incorpora el principio presupuestal de unidad de tesorería como una forma que permite un mayor control frente al manejo de los recursos administrados por la Caja de Compensación y como un mecanismo de mayor eficiencia administrativa y financiera unificando los recursos líquidos de la corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminar su uso; esto se presentó por los problemas derivados de la Pandemia de Covid 19. Una vez el Ministerio de Trabajo aclaró cada uno de los conceptos y el uso de los recursos administrados por las CCF. Este decreto fue ampliado mediante la Resolución 298 de junio de 2021, donde se adoptó la política administrativa y financiera de la caja teniendo en cuenta el régimen orgánico del Subsidio Familiar y de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional

3.3. BASES DE MEDICIÓN:

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, la compañía lo hace de acuerdo a las siguientes bases:

3.1.1. Costo histórico: Para los activos de COMFACASANARE, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registra por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

3.3.2. Valor razonable: La compañía reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.4 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Al elaborar los estados financieros COMFACASANARE aplica las características cualitativas de la información financiera (Relevancia, fiabilidad, comprensibilidad, materialidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo - beneficio); con el objetivo de que pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, permitiendo propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en el uso de dicha información.

3.5 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía para el desarrollo de su objeto social y para el manejo de sus flujos de caja, mientras que la moneda de presentación es aquella en la cual se presentan los estados financieros. Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que COMFACASANARE opera (“moneda funcional”) y sus cifras se presentan y revelan en los estados financieros de acuerdo con la moneda de presentación, para tal efecto la compañía estableció el Peso Colombiano como su moneda de presentación.

Se ha determinado el Peso Colombiano como la moneda funcional de acuerdo a los requerimientos de la “Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera”, considerando individualmente los siguientes parámetros:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción
Precio de ventas	La moneda que influya en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen en los precios de venta de bienes y servicios.
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales
Flujo de efectivo	La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
Actividades financieras	La moneda en cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento. Ejemplo: Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa).

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

1. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

2. CONVERSIÓN A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN

Cuando la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la compañía, ésta convierte sus partidas de ingresos y gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida. Para tal efecto y teniendo en cuenta que la moneda funcional no corresponde con la moneda de una economía hiperinflacionaria, la empresa convierte sus resultados y situación financiera a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

a) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a la tasa de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera;

b) Los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a las tasas de cambio en la fecha de la transacción (se puede usar valor promedio si no hay diferencia significativa); y

c) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otro resultado integral.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Presentación razonable:

COMFACASANARE presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la compañía. En las revelaciones se detalla la información adicional necesaria para la mejor razonabilidad y entendimiento de la información.

4.2. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:

La compañía elabora sus estados financieros cumpliendo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 27 de Diciembre de 2013 respecto del marco técnico normativo para las entidades del Grupo 2, que incorpora en su anexo técnico la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES versión 2009).

4.3. Frecuencia de la información:

La empresa presenta un juego completo de estados financieros comparativos una vez al año con corte al 31 de diciembre, cumpliendo para ello todas las normas de información financiera vigentes a dicha fecha, conformado por:

a) Estado de Situación Financiera: La compañía presenta las partidas de los elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasifica como corriente cuando satisface los siguientes criterios:

- ☑ Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- ☑ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- ☑ Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- ☑ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

La entidad clasifica todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

La entidad clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ☑ Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- ☑ Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- ☑ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- ☑ La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

b) Estado de Resultado Integral: Se presentará el resultado integral para un periodo: En un único estado del resultado integral. El estado de resultados se realizará por el método de "gastos por función" para lo cual se clasificarán los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración.

c) Estado de Cambios en el Patrimonio: Se presentará el resultado integral total del periodo, el efecto de cambio en las políticas contables o de errores importantes para cada componente del patrimonio y la conciliación entre los montos al comienzo y al final del periodo.

d) Estado de flujo de efectivo: Se presenta información sobre los cambios históricos y equivalentes de efectivo de la compañía, los cuales se clasifican en :

- ☑ Actividades de Operación: Constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía.
- ☑ Actividades de inversión: Constituyen la enajenación de activos a largo plazo, así como de inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo.
- ☑ Actividades de financiación: Constituyen los cambios que se producen en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

La compañía elaborará el estado de flujo de efectivo por el método directo.

e) Revelaciones en las notas a los estados financieros: Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la empresa, a la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo información inherente a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros. Las partidas similares que poseen importancia relativa se presentan por separado.

f) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES
COMFACASANARE presenta información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, sobre las políticas contables utilizadas y proporciona información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos. Normalmente las notas a los estados financieros se elaboran bajo el siguiente orden:

- ☑ Declaración de la base de preparación de los estados financieros.
- ☑ Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- ☑ Información adicional que sirve de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- ☑ Cualquier otra información a revelar.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables son revelados y en ellos se expone el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES

5 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

5.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.	Precio de la transacción	Costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La presente política incluye el manejo que se da a los instrumentos financieros básicos (Efectivo, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, bonos e instrumentos de deuda similares, inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta, compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo).

Referencia Normativa: Sección 11 – Instrumentos Financieros

5.1.1. Activos financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

a) Reconocimiento:

La compañía reconoce un activo financiero solamente cuando se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento. Ello significa que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato al cual se vincule la entidad.

b) Medición Inicial:

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en cuyo caso se mide por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes y servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

c) Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, un activo financiero se medirá al costo amortizado, al valor razonable o al costo menos deterioro de valor, dependiendo del activo financiero a medir. A continuación se presentan los tipos de activos financieros y su medición posterior:

Activo Financiero	Medición Posterior
Instrumentos de Deuda (Cuenta, pagaré o préstamo por cobrar)	Costo Amortizado
Acciones comunes o preferentes que cotizan en bolsa o con medición fiable del valor razonable.	Valor razonable con cambios en resultados
Acciones comunes o preferentes que no cotizan en bolsa o que no tienen medición fiable del valor razonable.	Costo menos deterioro de valor



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

El costo amortizado de un activo financiero es el neto de los siguientes valores:

- ☑ El valor al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- ☑ Menos los reembolsos del principal,
- ☑ Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y el valor al vencimiento,
- ☑ Menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Cuando los activos financieros no tengan una tasa de interés establecida y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un valor no descontado y por tanto el apartado c) anterior no se aplica a estos.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente utilizando para ello la tasa de interés efectiva, que es la tasa que iguale exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a los largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en libros del activo financiero.

a) Baja en cuenta

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando y sólo cuando:

- ☑ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- ☑ Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- ☑ A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, la compañía ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso la compañía:

- i. Da de baja en cuentas el activo, y
- ii. Reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.

b) Deterioro de Activos Financieros

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

Para un instrumento medido al costo, la pérdida por deterioro se estimará como la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha en que se presentan los estados financieros. En ambos casos, el valor en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El valor de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

5.1.2. Pasivos financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

a) Reconocimiento:

La compañía reconoce un pasivo financiero solamente cuando se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento. Ello significa que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato al cual se vincule la entidad.

b) Medición Inicial:

Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos que se miden al valor razonable con cambios en

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

resultados) excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes y servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

c) Medición Posterior

Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los intereses, por el método de la tasa de interés efectiva. Cuando los pasivos financieros no tengan una tasa de interés establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado de la contraprestación que se espera pagar.

d) Baja en cuenta

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido, esto es cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, se cancelan o expiran.

5.2. INVENTARIOS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo o Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta; siempre el menor.	Costo	Costo o Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta; siempre el menor.

Los Inventarios son activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, que son producidos para la venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Referencia Normativa: Sección 13 – Inventarios.

5.2.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido necesario para darle su condición y ubicación actual.

a) Costos de Adquisición: Comprenden

- ☑ El precio de compra.
- ☑ Los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente al fisco).
- ☑ Los transportes asociados a la importación.
- ☑ El almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías.
- ☑ Los gastos de aduana.
- ☑ Seguro hasta la entrega en bodega.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

b) Costos por Prestación de Servicios: Se miden por los costos que supone su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

5.2.2. Medición Posterior

La compañía valorará sus existencias de inventario al menor valor entre el costo de Adquisición y el precio

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

de venta estimado menos los costos de terminación y venta, utilizando el método de promedio ponderado.

5.2.3. Deterioro

La compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que reporta información, si los inventarios están deteriorados, es decir si el importe en libros no es totalmente recuperable. Si una partida o grupo de partidas de inventario está deteriorada se realiza la medición del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta a fin de reconocer una pérdida por deterioro de valor.

5.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Valor razonable como costo atribuido para Terrenos y Construcciones y Costo para los demás activos fijos.	Costo	Modelo del Costo (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro del valor)

Las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Referencia Normativa: Sección 17 – Propiedades, planta y equipo.

5.3.1. Reconocimiento y Medición

a) Reconocimiento

Se entienden como Propiedades, plantas y equipos todos aquellos bienes adquiridos por la compañía, que cumplan los siguientes requisitos:

- ☑ Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- ☑ Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- ☑ Que la administración, control, riesgo y beneficio del activo estén a cargo de la compañía.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento se reconocen como Propiedades, plantas y equipos cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedad, planta y equipo y se espera que su uso sea por más de un periodo.

Los terrenos y los edificios son activos separables, su registro contable se hace por separado, incluso si su adquisición fue de forma conjunta.

Reconocimiento como gasto

No se reconocerá como un activo de propiedades, planta y equipos, aquellos elementos que no cumplan con los requisitos establecidos en el punto anterior. Además, serán reconocidos como gastos los costos derivados del mantenimiento diario del elemento, las reparaciones ordinarias y los costos por préstamos.

b) Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipos, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo se medirán por su costo de adquisición, teniendo en cuenta el siguiente concepto:

Costos de adquisición:

- ☑ Precio de compra.
- ☑ Aranceles de importación.
- ☑ Fletes y seguros asociados a la importación.
- ☑ Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- ☑ Descuentos o rebajas del precio de adquisición.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

- ✓ Descuentos o rebajas del precio de adquisición.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para ser utilizado.
- ✓ Costos financieros atribuibles en la etapa de construcción

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento se reconocen como mayor valor del activo, cuando mejoran las condiciones del bien y del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados. Cualquier otro valor adicional, se reconoce como gasto en el periodo en el que se incurra.

c) Medición Posterior

Tras su reconocimiento inicial, la compañía mide los elementos de las propiedades, planta y equipo a su costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas de deterioro del valor que haya sufrido el bien a lo largo de su vida útil.

d) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo al método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. El cargo por depreciación de cada periodo es reconocido como gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e) Período de Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se definirá en términos de la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y límites o restricciones legales relacionadas con el uso del activo. La vida útil se determinará sobre criterios basados en la experiencia que la Empresa tiene con activos similares, las expectativas de uso futuro y asesores externos (tasadores).

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil
Terrenos	Indefinido
Edificios	80 Años
Maquinaria y Equipos	10-50 Años
Muebles y Enseres	10-50 Años
Equipos de Cómputo	3-20 Años
Vehículos	5-10 Años

f) Valor residual

La Caja no manejará valor residual para sus activos fijos.

g) Revisión de vidas útiles y valores residuales

La Empresa efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

h) Deterioro

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Para determinar si hay lugar a deterioro, la compañía deberá:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

- i. Evaluar en cada fecha del balance si hay indicadores de deterioro de valor de las propiedades, plantas y equipos.
- ii. Si hay indicios, determinar el importe recuperable.
- iii. Si el importe recuperable es menor al valor en libros, existe deterioro y se reconoce contra resultados (pérdida).

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que se debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo a la sección 10, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

i) Baja en cuentas

La compañía dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando:

- ☑ Disponga de él; o
- ☑ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

5.4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Valor razonable como costo atribuido.	Costo	Valor razonable, a menos que no se pueda determinar con fiabilidad, en este caso costo menos depreciación y deterioro de valor

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Referencia Normativa: Sección 16 – Propiedades de Inversión.

5.4.1. Reconocimiento y Medición

Reconocimiento: Un elemento de propiedad de inversión se reconoce como activo si:

- ☑ Es probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- ☑ El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial: Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Una entidad determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con los párrafos 17.10 a 17.14 (sección 17 Propiedades, plantas y equipos).

Medición Posterior: Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. La compañía reconoce todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación - deterioro del valor.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Transferencias: Se producen cuando existe un cambio en las circunstancias o un cambio en el uso de una partida, se debe reclasificar según su nueva naturaleza. Cuando se lleva a cabo una transferencia, las clasificaciones en el periodo comparativo no deben cambiarse; esto es un reflejo fiel de las circunstancias y el uso a los cuales se sometió el activo en el periodo comparativo (es decir, mientras el activo constituya propiedades de inversión).

Se realizarán sólo cuando:

- ☑ No esté disponible la medición fiable del valor razonable (hasta que vuelva a estar disponible)
- ☑ Cuando deje de cumplir la definición de propiedad de inversión.

5.5. INTANGIBLES

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Costo	Modelo del Costo (Costo menos amortización acumulada menos deterioro del valor)

Los activos intangibles son activos no monetarios, identificables sin sustancia física que sean separables de la entidad o surjan de derechos contractuales o legales. Aplica a todos los activos intangibles diferentes a la plusvalía y a los activos intangibles tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio.

Referencia Normativa: Sección 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía.

5.5.1. Reconocimiento y Medición

a) Reconocimiento

COMFACASANARE reconoce un activo intangible si:

- i. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluirán para la entidad;
- ii. El costo o valor se puede medir confiablemente; y
- iii. No resulta de desembolsos incurridos internamente.

Además, la compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo de acuerdo a las expectativas de la administración.

b) Medición Inicial

Los activos intangibles se miden de la siguiente manera:

- i. Adquisición Separada: Precio de adquisición más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
 - ii. Adquisición como parte de una combinación de negocios: Valor razonable en la fecha de adquisición.
 - iii. Adquisición mediante subvención del gobierno: Valor razonable en la fecha en que se recibe o es exigible la subvención.
 - iv. Permuta de activos: Por el valor razonable, excepto cuando la transacción no tenga carácter comercial o no pueda medirse fiablemente el valor razonable del bien recibido o entregado, en éste caso su reconocimiento será por el valor en libros del activo entregado.
- Los desembolsos incurridos en elementos generados internamente se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

d) Amortización

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible, el cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto. Se considera que los activos intangibles tienen una vida útil finita, si ésta no se puede estimar confiablemente, se presume que es 10 años.

El periodo y método de amortización se revisan cuando se presente un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior (cambio en estimación contable).

e) Valor Residual

El valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

- i. Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- ii. Exista un mercado activo para el activo.

f) Deterioro

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Para determinar si hay lugar a deterioro, la compañía deberá:

- i. Evaluar en cada fecha del balance si hay indicadores de deterioro de valor de los intangibles.
- ii. Si hay indicios, determinar el importe recuperable.
- iii. Si el importe recuperable es menor al valor en libros, hay deterioro y se reconoce contra resultados (pérdida).

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que se debe revisar la vida útil restante, el método de amortización o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo a la norma, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

g) Baja en Cuentas

COMFACASANARE dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- i. En la disposición; o
- ii. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

5.6. ARRENDAMIENTOS

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Existen arrendamientos de tipo financiero y de tipo operativo.

Referencia Normativa: Sección 20 – Arrendamientos

5.6.1. Clasificación: La clasificación del arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia a menos que cambien los términos del arrendamiento.

5.6.1.1. Arrendamientos Financieros: Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

5.6.1.1.1. Desde el Punto de Vista del Arrendatario

a) Medición Inicial

La compañía reconocerá al inicio del plazo del arrendamiento financiero los derechos de uso y obligaciones como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

b) Medición Posterior

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

COMFACASANARE repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.

Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo, excepto en aquellos casos en donde la compañía no tenga la expectativa de ejercer la opción de compra al término del contrato, en este caso la depreciación será la menor entre la vida útil estimada y el plazo de vigencia del contrato. El pasivo financiero se reconoce con base en la política definida para pasivos financieros.

5.6.1.1.2. Desde el Punto de Vista del Arrendador

a) Medición Inicial

Los arrendamientos financieros son reconocidos al momento inicial como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

b) Medición Posterior

La medición posterior se basa en un patrón que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento relativos al periodo, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados.

5.6.1.2. Arrendamientos Operativos

5.6.1.2.1. Desde el Punto de Vista del Arrendatario

a) Reconocimiento y Medición

Los arrendamientos operativos para el arrendatario constituyen un gasto en el estado de resultados durante la vigencia del contrato, de forma lineal en función de la duración de los contratos de arrendamiento por la porción correspondiente a la renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

5.6.1.2.2. Desde el Punto de Vista del Arrendador

En el caso de los arrendamientos operativos la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y posteriormente reconoce los ingresos por arrendamientos en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, adicionalmente reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.

5.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).	Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).	Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en: Beneficios de corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

Referencia Normativa: Sección 28 – Beneficios a los Empleados

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

5.7.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN Política de Reconocimiento General

COMFACASANARE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la compañía durante el periodo sobre el que se informa:

i. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

ii. Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del valor de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

a) Beneficios a corto plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La compañía reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes :

i. Sueldos, comisiones, subsidio de transporte.

ii. Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).

iii. Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION y ARL).

iv. Prima de navidad y prima de vacaciones.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la compañía durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el importe reconocido de acuerdo a los principios de reconocimiento general, es decir por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios. Los costos de las ausencias compensadas acumuladas se reconocen cuando los empleados prestan el servicio que incrementa su derecho a ausencias futuras compensadas; los costos de las ausencias compensadas no acumuladas se reconocen cuando ocurren y la participación de utilidades y los pagos de bonos se reconocen solamente cuando la entidad tiene la obligación legal o constructiva a pagarlos y los costos se pueden medir fiablemente.

b) Beneficios por Terminación:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

i. La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
ii. Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dado que los beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, el reconocimiento se hará en resultados como gasto de forma inmediata, de igual manera se deben tener en cuenta los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

La compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable ha:

i. Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o

ii. Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

COMFACASANARE medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

5.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Aplica a todas las provisiones, pasivos y activos contingentes, excepto las provisiones tratadas en otra sección de la NIIF para pymes (provisiones relacionadas con arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a empleados e impuesto a las ganancias).

Referencia Normativa: Sección 11 – Provisiones y contingencias.

5.8.1. PROVISIONES - RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

a) Reconocimiento

La provisión se reconoce solamente cuando un evento pasado haya creado una obligación presente a la fecha de presentación del reporte, sea probable la salida de beneficios económicos y la cantidad de la obligación se pueda estimar fiablemente.

La obligación surge cuando la entidad no tiene alternativa real diferente a liquidar la obligación y puede ser una obligación contractual o constructiva. Esto excluye las obligaciones que surgirán de acciones futuras, aún si ellas son contractuales, sin importar qué tan probable sea que ocurran.

b) Medición Inicial

La compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, cuando:

1. La provisión involucra una población importante de partidas,
2. La provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes requeridos para cancelar la obligación. El reconocimiento se realiza como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

c) Medición Posterior

Solo se cargará contra una provisión los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

5.8.2. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente se origina cuando hay una obligación posible pero incierta, también cuando no se reúnen los requisitos para ser considerado como una provisión. Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivos, pero si deben revelarse, excepto cuando la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Cuando la compañía sea responsable de forma conjunta y solidaria de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

5.8.3. ACTIVOS CONTINGENTES

Corresponde a una posible entrada a la entidad de posibles beneficios económicos futuros. Se tiene la opción más no la obligación de revelarlo, únicamente cuando sea probable la entidad reciba dicho activo. Si las probabilidades de ocurrencia no son probables no se revelan ni se registran. En el momento los beneficios sean probables se pasara a reconocer el activo.

6. POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Aplica a la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Referencia Normativa: Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

6.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos puedan ser medidos fiablemente. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo descuentos y rebajas.

Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la compañía. Por consiguiente, los ingresos ordinarios no incluyen los impuestos recaudados a nombre de los entes de control (IVA, impuesto al consumo).

En una relación de agencia, la compañía incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no constituyen ingresos de actividades ordinarias.

Cuando se difiere el pago y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros determinando una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce subsiguientemente como ingresos ordinarios por intereses. Los ingresos diferidos se presentan en el rubro Otros Pasivos no Financieros en el estado de situación financiera.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse al momento de reconocer ingresos:

6.1.1. INGRESOS POR VENTA DE BIENES

La compañía reconoce los ingresos generados por la venta de bienes si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. b) La compañía no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos. c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. d) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

6.1.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

COMFACASANARE presta servicios por concepto de:

6.2.1.1. INGRESOS ORIGINADOS EN EL APOORTE PARAFISCAL DEL 4%:

Comfacasanare registra por el sistema de caja los ingresos provenientes de los aportes parafiscales y los intereses de mora generados cuando se presenta retraso en el pago de los mismos. Estos aportes se reconocen cuando se recibe efectivamente el aporte de las empresas afiliadas.

6.2.1.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES:

Dentro del desarrollo de su objeto social COMFACASANARE desarrolla diferentes programas dirigidos a la población afiliada y no afiliada a la Caja, dentro de ellos se perciben ingresos por concepto de: Deportes y recreación, agencia de viajes, programa adulto mayor, créditos sociales, entre otros.

6.2.1.3. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN FORMAL E INFORMAL:

COMFACASANARE dentro de sus programas de capacitación y formación formal e informal cubre la selección, planificación y ejecución de los servicios de formación, capacitación y biblioteca, así:

- ☑ Colegio: Comprende los ingresos que se perciben por concepto de matrículas, pensiones, ruta escolar.
- ☑ Educación para el trabajo y el desarrollo Humano: Se reconocen los ingresos generados por los cursos de capacitación (seminarios, diplomados, convenios) para afiliados y población en general

6.2.2. INGRESOS DIFERIDOS

La Caja Registra el valor de los ingresos que la Caja ha recibido por anticipado en desarrollo de sus actividades, tales como:

- ☑ Reservas turísticas: Ingresos recibidos por anticipado por concepto de preventa de planes turísticos y tiquetes
- ☑ Anticipos matrícula Gimnasio Comfasanare: Matrículas del colegio.
- ☑ Otros Diferidos: Abonos por eventos a realizar en el centro recreacional, bonos de turismo, entre otros.

6.2.3. INGRESOS INTERESES, DIVIDENDOS Y REGALÍAS

COMFACASANARE reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista y no se esté aplicando el Método de participación en las inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.

7. COSTOS DE VENTA

COMFACASANARE registra como costo de venta el monto de las apropiaciones y transferencias legales que debe realizar la Caja de los aportes recaudados de las empresas afiliadas. Adicionalmente, se registra el valor correspondiente a las cuotas monetarias pagadas y a los subsidios entregados en especie a los hijos de los trabajadores afiliados a la Caja.

8. POLÍTICA CONTABLE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Define la contabilidad del impuesto a las ganancias que incluyen incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Actualmente, las Cajas de Compensación familiar en Colombia son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Dado que las actividades que se desarrollan están dentro de las enmarcadas por la norma como no gravadas, no se reconoce impuesto a las ganancias.

Referencia Normativa: Sección 29 – Impuesto a las Ganancias.

8.1. FASES EN LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento del impuesto a las ganancias la compañía tendrá en cuenta las siguientes fases:

- i. Reconocer los impuestos corrientes.
- ii. Identificar que activos y pasivos pueden afectar las ganancias fiscales.
- iii. Determinar la base fiscal del periodo sobre el que se informa.
- iv. Determinar las diferencias temporarias.
- v. Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- vi. Distribuir los impuestos corrientes y diferidos entre los resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- vii. Revelar información requerida

8.2. IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. La compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes. COMFACASANARE reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La compañía reconoce los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias de Colombia. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

8.3. IMPUESTO DIFERIDO

Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios, el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad y entidad tributaria. Solo serán compensados, cuando se tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

9. COSTOS POR PRÉSTAMOS

Referencia Normativa: Sección 25 – Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos, y
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

COMFACASANARE reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

10. CAMBIOS EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES

Referencia Normativa: Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Política Contable: Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la compañía al preparar y presentar estados financieros.

El cambio de política contable es permitido, si y solo si:

- a. Es requerido por una norma o interpretación; o
- b. Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Se entiende que un cambio en una estimación contable corresponde a un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Los estados financieros que no cumplen con las NIIF, contienen errores cuando intencionalmente pretenden reflejar una determinada presentación de la solvencia financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo, que no corresponden a la situación real de la compañía.

En caso de presentarse un error en la definición de una política contable, se debe corregir el reconocimiento, la medición y la información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error detectado en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

11. Nuevos pronunciamientos contables

11.1. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

2017, con aplicación temprana permitida. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, contenidas en el Anexo 2.1 del Decreto 2420 de 2015:

Sección	Descripción de la Modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<p>1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)].</p> <p>2. Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.</p>
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<p>3. Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D). (Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50(d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).</p>
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<p>4. Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].</p> <p>5. Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].</p>
Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<p>6. Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	<p>7. Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]</p>
<p>Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</p>	<p>8. Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).</p>
<p>Sección 9. Estados Financieros Consolidados y Separados</p>	<p>9. Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).</p> <p>10. Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).</p> <p>11. Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).</p> <p>12. Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).</p> <p>13. Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]
Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores	[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<p>14. Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).</p> <p>15. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7(b), (c) y (e) a (f)].</p> <p>16. Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11(e)].</p> <p>17. Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15).</p> <p>18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).</p>
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<p>19. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].</p> <p>20. Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y (e)].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8(b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]</p>
Sección 14 Inversiones en Asociadas	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 16 Propiedades de Inversión	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).]

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

<p>Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo</p>	<p>21. Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).</p> <p>22. Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).</p> <p>23. Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
<p>Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</p>	<p>24. Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20)</p> <p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]</p>
<p>Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</p>	<p>25. Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición” [véase el párrafo 19.11(a)].</p> <p>26. Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).</p> <p>27. Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(g)].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13)</p>

2021

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).
Sección 20 Arrendamientos	28. Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)] 29. Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).
Sección 21 Provisiones y Contingencias	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	30. Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A). 31. Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8). 32. Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C). 33. Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17). 34. Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15). 35. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	<p>dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).</p> <p>36. Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).</p>
Sección 26 Pagos basados en Acciones	<p>37. Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).</p> <p>38. Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).</p> <p>39. Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).</p> <p>40. Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).</p>
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	<p>41. Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]</p>
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<p>42. Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).</p> <p>43. Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43).</p> <p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	<p>44. Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	<p>reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).</p> <p>45. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).</p>
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	<p>46. Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1).</p> <p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]</p>
Sección 31 Hiperinflación	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).</p>
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<p>47 Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).</p>
Sección 34 Actividades Especializadas	<p>48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].</p> <p>49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F).</p> <p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	<p>50. La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).</p> <p>51. La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF</p>

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	<p>para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9(f)].</p> <p>52. La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(da)].</p> <p>53. La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(m)].</p> <p>54. Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].</p> <p>55. Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10(f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10(h) relativo a cambios en la Sección 29.]</p>
Glosarios (definiciones nuevas)	<p>56. Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas: (a) mercado activo; (b) familiares cercanos a una persona; (c) negocio en el extranjero; (d) pagos mínimos del arrendamiento; y (e) costos de transacción.</p>

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre :

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO SIN RESTRICCIÓN:

	2.021	2.020
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2.645.674.382	597.650.953
Caja	185.857.582	267.921.848
Caja General	168.269.820	230.200.056
Cajas Menores	12.257.870	19.250.000
Fondos Y Bases	5.329.892	18.471.792
Bancos	1.035.030.465	65.001.315
Moneda Nacional	1.035.030.465	65.001.315
Cuentas De Ahorro	1.424.786.335	264.727.790
Bancos	1.424.786.335	264.727.790

Las cajas se valoran de acuerdo a la sección 11 a su valor de transacción; los valores que las componen incluyen las cajas generales de la sede principal, como la de los diferentes unidades de servicio; cajas para pago de cuota monetaria en las diferentes sedes del departamento, cajas menores y cajas de fondos.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Debido asilamiento preventivo obligatorio de la vigencia 2020 la caja del centro recreacional presenta partidas conciliatorias en consignaciones de caja en bancos y reintegros de recursos, a la fecha se encuentra en revisión por parte de Auditoria Interna con el fin de determinar los saldos de dicha cuenta

La composición de los bancos y cuentas de ahorro se presentan según extracto bancario a los valores en libros se realizan ajustes de:

Reconocimiento en resultado de intereses o rendimientos financieros

Reconocimiento en resultado de gastos financieros

Reconocimiento como menor valor de cartera las consignaciones pendientes de identificar

	2.021	2.020
BANCOS	2.459.816.799	329.729.105
Cuentas corrientes	1.035.030.465	65.001.315
DAVIVIENDA CTA 286069999220	72.082.083	54.598.301
DAVIVIENDA CTA 28606999 7059	-	47.519
BANCO BOGOTA CTA 646041020	747.506	-
BANCO BOGOTA CTA 646042440	5.007.072	1.662.429
BANCO POPULAR CTA 25210700-8	932.068.356	2.122.648
BANCO POPULAR CTA 252-10708-1	25.125.448	6.570.417
Cuentas de Ahorro	1.424.786.335	264.727.790
CTA 176900038629 TAURAMENA	30.074.138	342.638
CTA 091600010739 AGUAZUL	1.370.734	33.147.547
993113844 CTA BANCO BOGOTA	316.677	5.538.595
CTA 220-252-21058-8 POPULAR	21.193.172	1.075.536
CTA 220-252-21092-7 POPULAR	37.538.862	4.950.451
CTA 220-252-21221-2 POPULAR	3.355.667	2.331.291
CTA 220-252-21770-8 POPULAR	259.492.329	
CTA BBVA 130700290200115124	42.419.803	2.555.285
CTA. AV VILLAS 750105884	860.122.463	10.605.210
CTA. CAJA SOCIAL 24096664711	104.157.614	204.181.237
AGRARIO 4-860-3-03481-4	64.744.876	

Las cuentas bancarias se encuentran totalmente conciliadas y constituidas por COMFACASANARE., tienen un riesgo "AAA", máxima calificación de riesgo de acuerdo a lo indicado por la firma Fitch Ratings Colombia S.A.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO CON RESTRICCIÓN:

	2.021	2.020
INVERSIONES	836.748.839	836.962.740
Obligatoria	836.748.839	836.962.740
Reserva Legal	836.748.839	836.962.740

Las inversiones obligatorias corresponden a las Reserva legal de conformidad con el artículo 58 de la ley 21 de 1982 la cual está depositado en una (1) cuenta de ahorros de alta liquidez y rendimientos en el Banco Colpatría.

La diferencia que se presenta con la cuenta 33 Reserva legal corresponde a los interés que genera la cuenta en el mes de diciembre, cuyo valor se traslada a la cuenta del SOPBS en la vigencia siguiente.

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	2.021	2.020
Cuentas comerciales por cobrar	22.167.130.448	17.560.308.120
Clientes De Servicios	3.650.184.004	2.994.399.977
Educacion Formal	88.114.550	92.699.164
Educacion Para El Trabajo Y Desarrollo Humano	30.283.384	16.879.467
Vivienda	964.547.070	1.224.978.300
Recreacion Deporte Y Turismo	315.328.992	277.921.828
Otros	2.251.910.008	1.381.921.218
Clientes Negocios Especiales	327.811.234	158.186.348
Convenio	327.811.234	158.186.348
Creditos Sociales	1.594.721.964	1.457.150.847
Recreacion Y Turismo	22.886.180	33.693.543
Otros	1.571.835.784	1.423.457.304
Anticipos Y Avances	44.175.959	1.262.123.005
A Empleados	5.378.596	12.260.316
Otros	38.797.363	1.249.862.689
Depositos	85.000.000	
Agencia de Viajes	85.000.000	
Ingresos Por Cobrar	52.562.227	71.276.253
Rendimientos Financieros	12.920.209	26.260.737
Otros	39.642.018	45.015.516
Cuentas Por Cobrar A Empleados	42.203.344	39.308.955
Otras Cuentas Por Cobrar A Empleados	42.203.344	39.308.955
Recursos en Administracion	6.662.449.386	299.834.220
Recursos SOPBS	4.154.057.883	299.834.220
Recursos FOVIS	2.508.391.503	
Deudores Varios	9.906.549.701	11.375.814.590
Incapacidades	238.523.523	179.424.100
Deudores Varios	4.369.007	-
Otros	9.663.657.171	11.196.390.490
Provisiones	- 198.527.371 -	97.786.075
Clientes Servicios	- 169.878.552 -	88.861.434
Provisiones	- 28.648.819 -	8.924.641

Las cuentas por cobrar por servicios

Clientes De Servicios - Corriente	698.679.139
INSTITUTO TECNICO - PROGRAMAS TECNICOS	374.000
GIMNASIO COMFACASANARE	59.426.600
FORMACION ACADEMICA	13.531.169
CXC ALQUILER DE AUDITORIOS	1.044.217
CXC AULA DISCAPACIDAD	15.707.998
VIVIENDA - CORRIENTE	72.547.070
RECREACION	77.277.254
DEPORTE	4.933.500
TURISMO	117.340.831
CENTRO RECREACIONAL COMFACASANARE	33.699.057
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.898.275
CXC CREDITO SOCIAL	79.274.341
CXC PATRIMONIO X SEGUROS	35.525.137
CXC AJUSTE AL PESO	1.395
CXC CONVENIO PAGO CUOTA MONETARIA	100.000.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82.098.295

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Las cuentas por cobrar porción corriente corresponde a las deudas por los diferentes servicios sociales prestados por la caja a los afiliados cuyo término de cobro es inferior a un año, equivalentes a facturas de los últimos meses o plazos solicitados por las empresas.

Clientes De Servicios - No Corriente	2.951.504.865
CARTERA NO CORRIENTE GIMNASIO COMFACASANARE	28.313.950
VIVIENDA - NO CORRIENTE	892.000.000
CARTERA NO CORRIENTE TURISMO	79.890.350
CARTERA NO CORRIENTE CENTRO RECREACIONAL	2.188.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	1.949.112.565

La porción No corrientes, corresponde a las deudas por servicios sociales prestados por la caja a los afiliados y no afiliados; Las deudas del Gimnasio Comfacasanare y Turismo se encuentran en procesos de acuerdos de pago por parte de los afiliados y la entidad; el valor reflejado por vivienda es la cartera pendiente por cobrar a Tecnicomercio correspondiente a la comisión de la venta de los apartamentos torres del sol, dicha comisión fue causada una vez se asignó la totalidad del giro anticipado del subsidio de vivienda y su cobro se realiza una vez el apartamento esta escriturado, por motivos de logística por parte del constructor se encuentran aún dos (2) torres pendientes de escritura y de recibir el efectivo por cobrar de esta comisión, adicionalmente a la venta de cinco (5) apartamentos de la primera torre del proyecto torres de Guiriri.

En cuanto al rubro de otros clientes del servicio se cuentan los valores adeudados por la Gobernación de Casanare correspondiente a la liquidación del Contrato de restaurantes escolares del año 2012; y partidas que se encuentran en revisión y conciliación.

Anticipos:

Comfacasanare realizo anticipos a contratistas de los cuales presenta saldo por los siguientes conceptos: anticipo de compra de planes turísticos, anticipo para adecuaciones y reparaciones del circuito cerrado de TV del CRC y anticipo para compra de equipos de cómputo.

Depósitos:

En esta cuenta se encuentra el valor del depósito de pre compra de tiquetes y planes turísticos con Easyfly y Bestravel.

Deudores Varios:

En la vigencia comfacasanare internamente realizo un Préstamo de promoción de oferta en concordancia con el artículo 2.1.1.1.6.1.10 del DUR 1077/15, donde tomo recursos de las inversiones de FOVIS con el objetivo de comprar los lotes para los dos proyectos de vivienda, cuyo registro se realizó en la cuenta por cobrar con contrapartida de cuenta de promoción de oferta en subsidios de vivienda por pagar.

A finales de la vigencia 2017 y el transcurso del primer (1) trimestre 2018 la entidad realizó un préstamo interno por promoción de oferta para la compra de los dos (2) lotes para el programa de construcción de vivienda de interés social, el préstamo fue por un valor total de \$9.625.971.300 el cual debe cancelarse en un término no mayor de 48 meses y actualizarlo al IPC.

Durante la vigencia mediante la Resolución 298 de junio de 2021 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y mediante el uso de la unidad de tesorería, internamente Comfacasanare realizó préstamo de los recursos del Saldo de obras y programas sociales para cumplir con obligaciones con terceros y tener liquidez, sin embargo con corte a 31 de diciembre no logró cancelar el saldo de \$ 4.154.057.883.

Adicionalmente con el ánimo de apalancar los proyectos de vivienda y no hacer uso de créditos con la banca también bajo modalidad de unidad de caja del Fondo de Vivienda de Interés social se realizaron en la vigencia prestamos internos que ascendieron a \$2.508.391.503.

Deudores crédito social

CRÉDITO SOCIAL	1.594.721.964
CRÉDITO CORRIENTE	1.530.097.345
CRÉDITO NO CORRIENTE	64.624.619

El servicio de crédito está apoyado por la constitución de un patrimonio autónomo con la cooperación de siete (7) cajas de compensación familiar del país, liderado por Compensar, el fin de dicho patrimonio es ampliar las coberturas de los créditos a los afiliados ya que el fondo de comfacasanare está limitado y otorgado en su totalidad, la reasignación de los créditos depende del recaudo de los cuotas de amortización de los mismos, sin embargo crédito social directo de comfacasanare presenta a la fecha casi \$1.600.000.000 colocados en créditos de libre inversión con plazos hasta de 48 meses.

14. INVENTARIOS

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre, Los abarros y mercancía cumple con la definición de inventario por esperarse de los mismos un beneficio económico futuro y está dentro del alcance de la sección 13. Se procede a reconocer el saldo como inventarios bajo las Niif para pymes.

	2.021	2.020
Inventarios	16.947.410.054	13.580.769.801
Materias Primas	1.810.148	1.343.200
Materias Primas	1.810.148	1.343.200
Obras En Curso	729.559.848	361.212.060
Obras En Construcción	729.559.848	361.212.060
Mercancía Para La Venta	3.740.174	9.619.228
Restaurantes Y Cafeteria	3.740.174	9.619.228
Bienes Raíces Para La Venta	6.670.071.495	3.413.495.154
Unidades Habitacionales	6.670.071.495	3.413.495.154
Terrenos	9.542.228.389	9.795.100.159
Por urbanizar	9.542.228.389	9.795.100.159

Las partidas del inventario del Restaurante están clasificadas dentro de los Activos Corrientes, a razón que COMFACASANARE espera realizarlo, venderlo o consumirlo dentro de su ciclo normal de operación, sin exceder los doce meses.

Comfacasanare opera directamente la construcción de dos proyectos de vivienda para lo cual se adquirieron dos lotes en la ciudad de Yopal, los cuales hacen parte del inventario al igual que los apartamentos ya terminados para la venta de las viviendas a ejecutar.

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente para el período terminado

	2.021	2.020
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	52.795.846	49.849.365
Anticipo De Impuestos De Industria Y Comercio	30.821.580	22.830.126
Impuesto A Las Ventas Retenido	379.006	-
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	6.035.260	289.879
Impuestos Descontables	15.560.000	26.729.360

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

Con cierre 31 de Diciembre en impuestos por pagar IVA se presenta un saldo a Favor por lo cual se reclasifica temporalmente al activo y el anticipo de industria y comercio a las auto retenciones practicadas por dicho impuesto.

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo:

	2.021	2.020
Propiedades, Planta Y Equipo	10.210.188.375	9.964.946.505
Terrenos	2.432.220.000	2.432.220.000
Urbanos	2.432.220.000	2.432.220.000
Construcciones Y Edificaciones	5.978.294.177	5.678.424.641
Edificios	5.459.647.733	5.459.647.733
Otros	518.646.444	218.776.908
Maquinaria Y Equipo Ssf	965.576.858	1.031.555.758
Maquinaria Y Equipo Ssf	965.576.858	1.031.555.758
Equipo De Oficina	1.910.254.277	1.729.597.312
Muebles Y Enseres	1.822.386.776	1.676.969.811
Equipos	87.867.501	52.627.501
Equipo De Computacion Y Comunicacion	1.472.207.266	1.359.556.118
Equipos De Procesamiento De Datos	1.020.892.358	833.914.910
Equipos De Telecomunicaciones	-	67.767.901
Otros	451.314.908	457.873.307
Equipo Medico - Cientifico	9.591.564	58.515.638
Odontologico	9.591.564	58.515.638
Equipo De Hoteles, Restaurantes Y Cafeteria	124.119.886	190.119.886
De Restaurantes Y Cafeterias	124.119.886	190.119.886
Flota Y Equipo De Transporte	657.489.500	667.258.511
Autos, Camionetas Y Camperos	502.032.400	485.032.400
Flota Y Equipo De Transporte	24.545.000	24.545.000
Camiones, Volquetas Y Furgones	127.913.100	127.913.100
Motocicletas	2.999.000	29.768.011

Las variaciones de propiedad, planta y equipo son poco significativas ya que por presupuesto no se han realizado adquisiciones, la disminución de un periodo al otro obedece a las depreciaciones; en la vigencia se realizaron modificaciones a la infraestructura del centro recreacional, compra de equipos de cómputo por reposición de equipos obsoletos y para trabajo en casa por motivo de pandemia, muebles y enseres para el Colegio.

Dentro del proceso fiscal adelantado por la Contraloría General de la República en el proceso de Restaurantes Escolares se encuentra un embargo preventivo de la sede Administrativa.

Durante la vigencia se realizaron bajas de activos que se encontraban en bodega por obsolescencia y deterioro, dichos activos fueron descargados de la depreciación acumulada de los mismos.

La depreciación se realizó aplicando la política aprobada en este documento para la cual acumulada al periodo de corte es la siguiente:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	2.021	2.020
Depreciacion Acumulada	3.339.565.153	3.182.301.359
Construcciones Y Edificaciones	397.465.712	331.349.289
Maquinaria Y Equipo	629.763.364	592.383.266
Equipo De Oficina	866.706.637	766.296.810
Equipo De Computacion Y Comunicacion	1.099.353.151	1.094.820.870
Equipo Medico-Cientifico	3.740.000	52.664.074
Equipo De Hoteleria, Restaurante Y Cafeteria	92.565.052	141.217.819
Flota Y Equipo De Transporte	249.971.236	203.569.231

La depreciación de los activos fijos se continuo realizando bajo el siguiente precepto: la depreciación del elemento no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que la entidad utilice un método de depreciación basado en la producción, el activo se encuentre depreciado en su totalidad, o el importe en libros del mismo es igual que su valor residual (17.20).

17. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Comfacasanare determinar el valor a reclasificar y trasladar a ganancias retenidas por concepto de Activos Diferidos incurridos, los cuales no cumplan la definición de activo del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, a describir: " Recurso controlado por la empresa, fruto de sucesos pasados, del cual se espera la generación de beneficios económicos futuros" el único activo que se conserva es el Software contable el cual no se ha amortizado debido a ajustes requeridos y liquidación del contrato y de costos adquirido en la vigencia:

	2.021	2.020
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.324.318.201	305.138.995
Licencias	187.799.932	223.991.535
Licencias	187.799.932	223.991.535
Gastos Pagados Por Anticipado	10.916.159	11.948.960
Seguros Y Fianzas	10.916.159	11.948.960
Cargos Diferidos	1.125.602.110	69.198.500
Útiles Y Papeleria	1.058.028.710	-
Otros	67.573.400	69.198.500

En la cuenta de útiles y papelería se encuentra registrada la compra de los Kits escolares a 31 de diciembre de 2021, se registró como diferido debido a que se realizaron pagos por actas parciales a medida que los elementos se recibían una vez entregado la totalidad de lo pactado esta cuenta se cancela acreditando la apropiación de educación ley 115.

En las licencias se encuentran los software de contabilidad, costos ABC y nomina electrónica los cuales se amortizan según política contable.

18. FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

Corresponde a fondos constituidos con recursos parafiscales, depositados en cuentas de ahorros, Fondos de inversiones y CDT que están destinados al cumplimiento de programas sociales establecidos por la ley.

Los intereses de los CDT'S se reconocen de forma mensual bajo el costo amortizado a la tasa pactada con las entidades bancarias; una vez vencido el plazo se realiza conciliación con el valor efectivamente pagado ajustando las pequeñas diferencias.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	2.021	2.020
Fondos con Destinacion especifica	17.127.946.305	18.472.980.633
Fondos De Ley Con Destinacion Especifica	14.364.963.846	15.872.241.417
Fondo Subsidio Familiar De Vivienda	12.433.798.426	14.567.718.289
Fondo De Educacion Ley 115/93	232.973.759	46.459.638
Foninez	278.626.054	685.399.285
Fosfec Ley 1636/2013	193.986.115	498.689.640
Fosfec Ley 1636/2013	760.953.899	73.471.618
Otros Ssf	464.625.593	502.947
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	503.096.026	2.370.833.497
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	503.096.026	2.370.833.497
Excedentes 55%	2.259.886.434	229.905.719
Excedentes 55%	2.259.886.434	229.905.719

El saldo total de Otros Activos Financieros - fondos de ley a 31 de Diciembre de 2021 es de \$17.127.946.305, la liquidez de los recursos es de corto plazo (no mayor a 90 días), su disponibilidad es de uso restringido.

Comfacasanare continua con el desbalance de los fondos con destinación específica, proceso que la administración ha venido adelantando para lograr así un equilibrio entre las cuentas 18 y 28.

Las cuentas bancarias y títulos valores que respaldan los fondos de ley son las siguientes:

	2.021	2.020
Fondos de Ley Con Destinacion Especifica	14.364.963.846	15.872.241.417
CTA AHORROS NO. 286000236302 davivienda	8.152.390	
646366450 B bogota	1.194.642.106	828.990.462
24077801425 fovis rural bsc	425.033.131	1.563.168.087
cta 981 546765 fovis rural BBVA	1.784.793.024	1.248.123.033
cta 981 546757 fovis Urbano BBVA	532.025.631	75.330.159
cta 3552012286 fovis Rural colpatria	736.373.852	
CTA 3552002031 COLPATRIA	49.046.881	
CDT 355000002820 BANCOOMEVA	-	619.362.113
CDT 1177502 BCO BTA.	-	1.716.816.702
CDT 320101589517 BANCOOMEVA	-	620.556.686
CDT 320101597717 BANCOOMEVA	-	1.534.787.403
cdt davivienda No. 2925154	-	2.629.292.772
CDT 25501385216 CAJA SOCIAL	-	2.961.289.928
CDT 25501385266 CAJA SOCIAL	-	451.914.679
cdt davivienda No. 2925166	-	318.086.263
009763483 CDT BCO BTA	1.756.344.909	
320101753417 CDT Bancoomeva	709.175.756	
cdt 25501526097 caja Social	3.020.397.588	
Cdt 320101771817 Bancomeva	2.217.813.159	
POPULAR NO 252-12256-9CTA	232.973.759	46.459.638
CTA 2860-0022-8341 JEC	22.441	506.972.238
CTA 220-252-128434 AIN	257.115.713	36.148
CTA 220252-721568 JEC	21.487.900	178.390.899
CTA. AHORROS 286000228333 DAVIVIENDA	66.735.341	497.060.508
CTA. Ahorros 28606999 7059 DAVIVIENDA	77.797	
CTA. 855100868 BCO BTA	127.172.976	1.629.132
C A 286070433672	760.953.899	73.471.618
CTA 2860 0012 5034 davivienda	464.625.593	502.947
Saldo para Obras Y Programas De Beneficio Social	503.096.026	2.370.833.497
A. 220-252-12697-4 POPULAR	503.096.026	1.231.212.603
A 3552002031 COLPATRIA	-	9.835
A 3552009693 COLPATRIA	-	1.139.611.059
Remanentes 55%	2.259.886.434	229.905.719
C.a 220252193263 popular	9.840.189	229.905.719
CA. 3552009693 colpatria	2.129.174.716	
CA.320101773401 BANCOOMEVA	120.871.529	

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

19. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

El saldo al 31 de Diciembre en inversiones corresponde a:

	2.021	2.020
Otros activos financieros	1.231.051.762	1.231.051.762
Derechos Fiduciarios	308.111.397	308.111.397
Bienes De Arte Y Cultura	532.791.358	532.791.358
Diversos	390.149.007	390.149.007

Las inversiones en Alianza Fiduciaria S.A corresponde al patrimonio autónomo constituido por siete (7) cajas de compensación del país para fortalecer el área de crédito social.

20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas por pagar se reconocen al valor de la transacción. Representa las obligaciones de bienes y servicios destinados en las operaciones normales de la caja de compensación cuya rotación no supera los sesenta (60) días para pago.

	2.021	2.020
Cuentas Por pagar	17.271.377.620	7.365.446.265
Nacionales	10.156.794	-
Proveedores Nacionales	10.156.794	-
Subsidios Por Pagar	3.282.892.475	1.192.893.951
Girados No Cobrados	842.644.937	1.192.893.951
Ajuste Para Transferencia Art.5 Ley789/02	2.440.247.538	
Recursos En Administracion	6.662.449.386	299.834.220
Recursos Sopbs	4.154.057.883	299.834.220
Contribucion Superintendencia Del Subsidio Familiar	626.461.105	559.376.680
Cuota Anual De Sostenimiento	626.461.105	559.376.680
A Contratistas	1.444.198.455	372.215.756
A Contratistas	1.444.198.455	372.215.756
Costos Y Gastos Por Pagar	4.473.612.196	4.404.242.974
Costos Y Gastos Por Pagar	4.473.612.196	4.404.242.974
Retencion En La Fuente E Impuesto De Timbre	198.179.491	107.635.086
Honorarios	136.604.520	89.836.420
Servicios	27.852.132	7.728.271
Arrendamientos	1.129.384	1.556.925
Compras	30.788.947	8.457.577
Otras Retenciones Y Patrimonio	1.804.508	55.893
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	18.005.635	31.043.569
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	18.005.635	31.043.569
Retenciones Y Aportes De Nomina	493.810.607	388.280.488
Aportes A Entidades Promotoras De Salud, Eps	112.165.700	103.553.575
Aportes A Administradoras De Riesgos Profesionales, Arp	10.657.600	9.703.195
Aportes A Administradoras De Pensiones Afp	141.819.200	128.199.166
Aportes Al Icbf, Sena Y Cajas De Compensacion Familiar	69.540.300	59.827.190
Embargos Judiciales	5.890.560	7.691.173
Libranzas	153.737.247	76.815.021
Otros	-	2.491.169
Acreedores Varios	61.611.476	9.923.542
Acreedores Varios	61.611.476	9.923.542

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

21. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de Diciembre:

	2.021	2.020
Obligaciones Laborales	1.383.623.002	1.174.725.892
Salarios Por Pagar	229.190.314	151.240.589
Cesantias Consolidadas	653.084.239	695.250.447
Intereses Sobre Cesantias	85.744.880	81.544.355
Prima De Servicios	-	705.634
Vacaciones Consolidadas	80.220.609	152.217.359
Prestaciones Extralegales	335.382.960	93.767.508

22. PROVISIONES

El siguiente es un detalle de las provisiones y el movimiento al 31 de Diciembre:

	2.021	2.020
Pasivos Estimados Y Provisiones	484.977.649	484.977.649
Para Contingencias	484.977.649	484.977.649

A diciembre 31 la provisión de contingencias judiciales con ocurrencia probable equivale a \$484.977.649 correspondientes de un (1) proceso administrativo con la Contraloría General de la República.

23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde a obligaciones financieras inferiores a un año:

	2.021	2.020
Obligaciones Financieras	77.228.282	301.977.580
Sobregiros	-	199.741.927
Aceptaciones Bancarias	77.228.282	
Contratos De Arrendamiento Financiero (Leasing)	-	102.235.653

El crédito a corto plazo con el Banco Bogotá se solicitó con el fin de cancelar oportunamente la consignación de las cesantías.

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Se registra en este pasivo ingresos de aportes de empresas afiliadas por anticipado, ingresos para terceros, el monto de los valores apropiados con cargo a los aportes recibidos mensualmente por la corporación, y cuyos fondos son destinados a FOSYGA, FOVIS, FONIÑEZ, FOSFEC y Supersubsidio.

Comfacasanare mide los Ingresos Recibidos por Anticipado al valor razonable que equivale al costo de la transacción, estos son reconocidos en el Estado de Situación Financiera corresponden a los aportes de empresas afiliadas que realizan su pago mes anticipado, este valor es registrado al ingreso de aportes del 4% en el mes siguiente ya que los pagos a la seguridad social son mes vencido, en los anticipos de cliente su mayor fuente de ingreso corresponde a las matriculas del Gimnasio Comfacasanare para la vigencia 2022, las consignaciones por aplicar corresponde a aportes parafiscales de empresas no afiliadas, los valores restantes son consignaciones de pagos de carteras de empresas no identificados y que realizaron el pago por consignación nacional donde no es posible identificar con el banco el tercero.

Los saldos del pasivo por las apropiaciones son los siguientes:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	2.021	2.020
Otros pasivos no financieros	50.960.541.644	51.782.506.226
Ingresos Recibidos Por Anticipado	1.654.666.285	1.392.303.670
Aportes Empresas Afiliadas	1.631.931.600	1.368.056.100
Rendimientos Financieros	20.267.939	17.377.020
Matriculas Y Pensiones	1.671.746	4.389.050
Reservas Turisticas	512.000	150.000
Otros	283.000	2.331.500
Anticipos Y Avances Recibidos	1.024.005.566	651.818.971
De Clientes	1.024.005.566	651.818.971
Depositos Recibidos	2.362.701.529	2.591.171.571
Consignaciones Por Aplicar	2.356.274.964	2.589.379.141
Otros	6.426.565	1.792.430
Ingresos Recibidos Para Terceros	29.827	-
Otros	29.827	-
Fondos Con Destinacion Especifica	45.919.138.436	47.147.212.014
Excedentes Del 55% No Transferidos	204.051.964	514.114.326
Fondo Subsidio Familiar De Vivienda Fovis	7.243.580	54.832.354
Fondo De Solidaridad Y Garantia Fosyga	129.579.703	27.477.151
Fondo De Educacion Ley 115/93	1.450.658.571	629.650.637
Foninez Num	570.090.526	1.384.771.217
Fondo De Mitigacion De Emergencias	-	253.457.836
Fosfec Ley 1636/13	578.498.858	330.546.072
Asignaciones Y Otros Recursos Por Pagar Fovis	41.906.282.535	42.578.724.542
Recursos Por Pagar Foninez	3.343.893	391.167.194
Asignaciones Y Cuentas Por Pagar Fosfec	1.060.748.805	838.790.684
Trasferencia Del Fome 801 - Fondo De Mitigacion De EmERGE	8.640.000	143.680.000

Contablemente se hacen las apropiaciones en cumplimiento de la Ley 21 de 1982 y sus decretos reglamentarios.

25. Patrimonio

Compuesto por el Saldo de obras y Programas Sociales, Reserva legal, Superavit de capital, utilidades y perdidas del ejercicio acumuladas.

	2.021	2.020
PATRIMONIO	2.365.729.915	1.489.811.360
CAPITAL SOCIAL	5.716.127.633	5.101.474.097
Para Administracion Y Servicios Sociales	3.776.362.530	3.498.316.530
Para Otros Programas	1.939.765.103	1.603.157.567
SUPERAVIT DE CAPITAL	219.195.524	219.195.524
Donaciones	219.195.524	219.195.524
RESERVAS	833.240.398	1.111.286.398
Reservas Obligatorias	833.240.398	833.240.398
Para Administracion Y Servicios Sociales	-	278.046.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	539.311.018	70.383.346
Remanentes Del Ejercicio	539.311.018	70.383.346
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 4.942.144.659 -	5.012.528.005
Remanentes Acumulados	188.048.757	117.665.411
Deficits Acumulado	- 7.743.895.753 -	7.743.895.753
Efectos Convergencia Niif	2.613.702.337	2.613.702.337

El incremento en el capital social obedece a la adquisición de activos fijos con recursos de SOPBS, Foninez y Fosfec.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

En cuanto a la reservas se realizó una reclasificación de cuentas contables ya que el valor de se registraba en administración y servicios sociales pertenecía al sopbs de vigencia anterior al 2005 y este valor no estaba registrado en ningún título valor.

Para el cierre del periodo la caja presentó una utilidad de \$539 millones proveniente de los ingresos misionales de la corporación.

26. Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	2.021	2.020
Ingresos Operacionales	67.467.625.274	60.503.919.997
Aportes	62.184.178.942	56.273.614.254
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	802.656.446	2.847.520
Mercadeo	352.777.355	232.320.846
Educacion Formal	1.651.024.120	1.630.633.900
Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano	219.257.923	147.105.164
Cultura	1.531.944	18.581.642
Vivienda	1.248.245.456	832.727.999
Recreacion, Deporte Y Turismo	459.311.446	1.075.119.450
Credito Social	256.694.132	262.647.495
Programas Y/O Convenios Especiales	291.947.510	28.321.728

Durante la vigencia 2021 hubo un incremento significativo en todos los servicios, situación que se presenta por la reactivación de la economía debido a la apertura gradual de los diferentes sectores comerciales a nivel mundial y del país.

	2.021	2.020
Aportes parafiscales	62.986.835.388	56.276.461.774
Aportes	62.184.178.942	56.273.614.254
De Empresas Afiliadas (4%)	61.867.109.080	55.934.820.627
De Independientes (2%)	163.133.100	106.048.860
De Pensionados Y Desempleados (2%)	1.990.900	1.337.300
Intereses por mora de aportes	107.624.077	159.377.100
Rendimientos financieros Recuros 4%	44.321.785	72.030.367
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	802.656.446	2.847.520
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	776.153.886	2.817.720
Rendimientos Por Aportes Prescritos De Empresas No Afiliadas -	26.502.560	-
		29.800

Los ingresos por aportes de empresas afiliadas aumentaron en un 10%, como se mencionó anteriormente la reactivación de empresas nuevamente encarriló a la normalidad el comportamiento del recaudo de aportes parafiscales. Así mismo en la vigencia del 2021 se terminó de realizar la depuración de los aportes recibidos de empresas no afiliadas y se realizaron todos los ajustes pertinentes en la contabilidad registrándolo como aportes de empresas no afiladas y realizando las respectivas apropiaciones de fondo de ley.

Los ingresos de Comfacasanare presentaron un incremento como resultado de la reactividad de la actividad económica de servicios sociales, con excepción del servicio de cultura que por tener aforo amplios presenciales se decidió no prestar el servicio. Finalmente y comprometidos con nuestros afiliados algunos de nuestros servicios fueron subsidiados al 100% para las categorías A y B.

Es importante mencionar que las unidades auto costeables como el restaurante y Crédito separadamente presentaron pérdidas, situación que continua en monitoreo para la toma de decisiones y verificar su continuidad.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

La unidad de vivienda inicio el punto de venta de los apartamentos aunque su proceso ha sido lento para finalizar el cierre de ventas debido a inconvenientes con los desembolsos de créditos y la expedición del certificado de registros públicos.

27. Costo de ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas a 31 de Diciembre; las cuentas que representan muestran de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y las ventas de las siguientes vigencias:

	2.021	2.020
Costo De Ventas Y Prestacion De	28.605.035.522	22.436.486.047
Subsidio En Dinero	18.863.452.560	14.382.240.754
Cuota Monetaria Ley 21	16.396.796.191	14.327.616.509
Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Anos Para Fosfec	26.081.625	20.135.138
Subsidio Por Transferencias Ley 789/02.	2.206.855.404	34.487.243
Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Anos Para Fosfec pr	327.206	1.864
Subsidio Por Transferencias Prescritos	233.392.134	
Mercadeo	391.849.195	411.308.476
Restaurantes Y Cafeterias	391.849.195	411.308.476
Educacion Formal	3.551.055.066	3.159.428.519
Colegio Comfacasanare	3.551.055.066	3.159.428.519
Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano	718.279.988	593.994.936
Programas De Formacion Academica	19.914.296	8.922.570
Educacion Informal	698.365.692	585.072.366
Biblioteca	221.441.548	250.843.222
Biblioteca	221.441.548	250.843.222
Cultura	12.432.228	55.385.566
Cultura	12.432.228	55.385.566
Vivienda	2.410.617.622	857.144.540
Costos operacionales	946.201.852	795.644.804
Costos de Construcciones	1.464.415.770	61.499.736
Recreacion, Deporte Y Turismo	1.955.209.209	2.383.182.442
Recreacion	1.066.474.088	932.424.307
Deporte	659.308.383	1.374.258.216
Turismo	229.426.738	76.499.919
Credito Social	181.173.150	133.236.383
Credito Social	181.173.150	133.236.383
Programas Y/O Convenios Especiales	299.524.956	209.721.211
Programa Adulto Mayor y disc	299.524.956	209.721.211

Los costos de subsidio corresponden a las causaciones de Subsidio en Dinero y mayores de 18 años para fosfec, en la vigencia se presentó un excedente del 55% debido al incremento del recaudo de los aportes parafiscales así como el registro de los aportes de empresas no afiliadas, esta situación ocasionará un incremento en el valor de la cuota monetaria para la vigencia 2022. El costo de Mercadeo corresponde al restaurante, los demás costos de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Bibliotecas, Cultura, Vivienda, Recreación, Deporte, turismo, Crédito Social y Programas Especiales provienen de las causaciones y erogaciones de cada uno de los programas y servicios anteriormente mencionados.

28. Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a 31 de Diciembre comprenden:

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

	2.021	2.020
Ingresos No operacionales	114.837.631	73.611.880
Financieros	2.163.476	2.364.407
Subsidios No Cobrados	13.289.558	2.355.266
Arrendamientos	39.280.107	42.938.991
Comisiones	10.880.320	4.607.730
Recuperaciones	23.855.419	749.869
Diversos	25.368.751	20.595.617

Los ingresos por subsidios no cobrados corresponden a los pagos de cuota monetaria que no fueron cobrados cuya activación es de 3 años, pasado este periodo de tiempo este valor se reintegra como un ingreso no operacional y el dinero se consigna en la cuenta destinada para saldo de obras y programas de beneficio social.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a cobros internos de uso de instalaciones de programas o servicios.

29. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración:

	2.021	2.020
Gastos Administracion y Servicios Sociales	13.035.407.422	11.330.531.680
Gastos De Personal	8.030.788.372	7.663.130.855
Honorarios	703.369.696	637.362.926
Impuestos	61.404.674	91.281.274
Arrendamientos	199.103.204	151.531.888
Contribuciones Y Afiliaciones	91.661.176	78.433.336
Seguros	96.427.149	64.519.296
Servicios	1.409.281.224	1.243.296.736
Gastos Legales	5.339.979	10.487.859
Mantenimiento Y Reparaciones	211.970.903	82.359.044
Adecuacion E Instalacion	10.207.593	1.526.697
Gastos De Viaje	163.012.675	68.837.419
Depreciaciones	220.654.925	129.212.792
Amortizaciones	153.778.616	134.653.979
Publicidad, Propaganda Y Promocion	62.647.456	113.222.329
Diversos	1.379.574.734	786.427.163
Provisiones	236.185.046	74.248.087

Se presentó un incremento en los gastos de servicios y diversos, estas diferencias se presentaron por la reactivación de los servicios de la caja además de los costos adicionales en adecuaciones e implementos de bioseguridad para garantizar una adecuada prestación de servicios.

30. GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Apropiaciones y transferencias legales que deben hacer las Cajas de Compensación, para esta vigencia y en cumplimiento de la Resolución 046 del 29 de enero de 2021 equivalentes al 31% de los aportes recaudados para la siguiente aplicación:

Fosyga (Fondo de Salud) 10%

Fondo de Vivienda interés social 6%

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

fOSFEC 3%
 FONIÑEZ 9%
 Disminución gastos de admón. para FOSFEC 2%
 Contribución Supersubsidio 1%

APROPIACIONES DE RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES:

	2.021	2.020
Apropiaciones De Ley Y Transferencias	24.790.434.574	26.490.682.801
Fondo De Vivienda De Interes Social - Fovis	11.136.079.636	14.543.053.361
Fovis - Vivienda	3.712.026.545	5.593.482.064
Foninez	5.568.039.817	7.271.526.680
Fosfec Ley 1636/13	1.856.013.274	1.678.044.617
Salud Ley 100	6.186.710.908	5.593.482.064
Salud Regimen Subsidiado	6.186.710.908	5.593.482.064
Educacion Ley 115/93	1.744.936.439	1.180.176.467
Educacion Ley 115/93	1.744.936.439	1.180.176.467
Fosfec l1636	5.104.036.500	4.614.622.704
FOSFEC 2% Reduccion administracion	1.237.342.182	1.118.696.414
FOSFEC 6.25% ley 1636	3.866.694.318	3.495.926.290
Superintendencia Del Subsidio Familiar	618.671.091	559.348.205
Contribucion Superintendencia Subsidio Familiar	618.671.091	559.348.205

APROPIACIONES DE RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES DE EMPRESAS NO AFILIADAS:

	2.021	2.020
Apropiaciones De Prescritas	331.560.796	1.421.438
Fovis	139.707.701	740.356
Fovis Vivienda	46.569.234	284.752
Foniñez	69.853.851	370.178
Fosfec 3%	23.284.616	85.426
Salud L100	77.615.389	284.752
Salud Regimen Subsidiado	77.615.389	284.752
Educacion L 115	42.443.471	132.935
Educacion Ley 115	42.443.471	132.935
Fosfec	64.032.696	234.920
Fosfec 2%	15.523.077	56.950
Fosfec 6.25	48.509.619	177.970
Supersubsidio	7.761.539	28.475
Contribucion Ssf	7.761.539	28.475

31. OTROS GASTOS

Los Otros Gastos No Operacionales a 31 de diciembre comprenden:

	2.021	2.020
Gastos No Operacionales	280.713.573	248.026.565
Financieros	269.631.373	225.542.750
Gastos Diversos	11.082.199	22.483.815

32. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Muestra el resultado integral total del periodo, el efecto de cambio en las políticas contables o de errores importantes para cada componente del patrimonio y la conciliación entre los montos al comienzo y al final del periodo.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMFACASANARE

33. FLUJO DE EFECTIVO

Muestra información sobre los cambios históricos y equivalentes de efectivo de la compañía, comfacasanare elabora este estado bajo el método directo el cual están clasificados en:

Actividades de Operación: Constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía.

Actividades de inversión: Constituyen la enajenación de activos a largo plazo, así como de inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo.

Actividades de financiación: Constituyen los cambios que se producen en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

34. INDICADORES FINANCIEROS

	dic-21	dic-20
INDICADORES		
RAZON CORRIENTE	1,04	1,05
CAPITAL DE TRABAJO	1.970.976.124	803.772.998
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	97%	98%
NIVEL DE PROPIEDAD	3%	2%



GUSTAVO AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IVAN ALONSO AVILA M
CONTADOR
T.P . 163.522-T

2021

